



Facultad de Humanidades

Departamento de Geografía e Historia

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

HERMIGUA ANTE LOS RETOS DE SU DESARROLLO TERRITORIAL

FRANCISCO ARMAS CURBELO

Tutor: Vicente Manuel Zapata Hernández

San Cristóbal de La Laguna

junio 2022

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Justificación y antecedentes	2
3. Objetivos, metodología y fuentes	4
4. Hipótesis de investigación	6
5. Marco teórico	8
5.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	14
6. Contextualización territorial	16
7. Resultados de la investigación	19
7.1. Aproximación al diagnóstico municipal	19
7.2. La Administración.....	31
7.3. Intervención y actuación	32
7.4. Intervención social	34
7.5. Otras entidades	36
7.6. Aspectos que modificar.....	37
8. Discusión de resultados	39
9. Conclusiones	41
10. Referencias bibliográficas	44
ANEXO.....	48
Anexo 1: Mapas	48
Anexo 2: Tablas	48
Anexo 3: Guion de entrevista en profundidad	53
Anexo 4: Catálogo de dotaciones.....	54

RESUMEN

Las áreas rurales conforman una gran parte del territorio humanizado. Dichos territorios se encuentran inmersos, en su mayor parte, en situaciones de despoblamiento y abandono. Como alternativa para mitigar la preocupante situación de estos lugares surge el enfoque del desarrollo rural. Este modelo de desarrollo pretende revitalizar las zonas rurales estableciendo un estilo de vida que optimice los recursos y valores del mundo rural en consonancia con la naturaleza y el respeto a la misma, todo esto sin renunciar al crecimiento económico y al bienestar social. Para aplicar este tipo de modelo, la escala local encarnada en el municipio suele ser la más utilizada, particularmente referida a municipios pequeños. Esto requiere realizar análisis a una escala apropiada que nos muestre de forma detallada el funcionamiento del contexto socioterritorial a ese nivel. En estos territorios la participación comunitaria es de vital importancia a la hora de conformar un modelo de toma de decisiones basado en la gobernanza territorial. Con respecto a ésta, va a estar protagonizada por diversos actores como son la ciudadanía, la administración local y las empresas privadas. Estos aspectos, junto con los recursos endógenos de un lugar, son piezas claves para un desarrollo rural fructífero y sostenible.

ABSTRACT

Rural areas make up a large part of the humanized territory. For the most of part, these territories are immersed in situations of depopulation and abandonment. As an alternative to mitigate the worrying situation of these places, the rural development approach arises.

This development model aims to revitalize rural areas by establishing a lifestyle that optimizes the resources and values of the rural world in accordance with nature and respect for it. All without giving up economic growth and social welfare.

To apply this type of model, the local scale represented in the municipality is usually the most used, particularly referring to small municipalities. This requires carrying out an analysis at an appropriate scale that shows us in detail the functioning of the socio-territorial context at that level.

In these territories, community participation is very important to form a decision-making model, based on territorial governance. Territorial governance will be led by various actors: citizens, local administration and private companies. These aspects, in addition to

the endogenous resources of a place, are key points for a fruitful and sustainable rural development.

PALABRAS CLAVE: desarrollo rural, escala local, participación comunitaria, recursos endógenos, Hermigua

ABSTRACT

KEY WORDS: rural development, local scale, citizen participation, endogenous heritage, Hermigua.

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de los territorios posee una fuerte componente geográfica. Para empezar, ese desarrollo va a estar determinado en primera instancia por las condiciones tanto climáticas como morfológicas del espacio. Luego será el ser humano, quien basándose en su cultura y estilo de vida, alterará el medio y dará forma al territorio.

En el presente trabajo vamos a analizar si la escala local es la más apropiada para llevar a cabo una estrategia de desarrollo rural, poniendo el acento en el municipio de Hermigua. Además, conoceremos sus recursos, fortalezas y debilidades, el punto en el que se encuentra la participación en el municipio; y cómo figuras como la Reserva de la Biosfera y el Parque Nacional, actúan sobre el municipio y lo benefician. Por último, conoceremos también la predisposición de las personas a participar en la transformación para la mejora de la realidad local. Todo ello gracias a la utilización de fuentes de información que se explotan a través de la aplicación de distintas técnicas de investigación social.

El trabajo estará dividido en diferentes secciones. En primer lugar, llevaremos a cabo la parte más argumentativa, en la que justificaremos el trabajo y expondremos sus antecedentes. A continuación, se explicarán los objetivos que persigue el trabajo y la metodología que vamos a aplicar, para luego dar paso a un marco teórico que nos servirá de base para la discusión de los resultados. Concluyendo el trabajo con las conclusiones finales y una propuesta básica de desarrollo para Hermigua. En esta parte final contrastaremos el marco teórico con la información obtenida de las entrevistas en profundidad y otras fuentes de información.

2. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

La existencia, visibilidad e intervención de los actores locales, los diversos factores que como condicionantes o estímulos intervienen en el marco local, junto con el potencial endógeno considerado, van a determinar el tipo de desarrollo de un municipio. En este sentido, parece interesante planear un estudio que aborde el análisis de los actores locales, la escala geográfica y el potencial endógeno para plantear estrategias de actuación en territorios rurales. La función de nuestro estudio va a ser la de aportar a una línea de trabajo muy fructífera relacionada estrechamente con el desarrollo rural. La realización de este trabajo supone una toma de contacto con la caracterización de un municipio, lo que puede suponer un avance a la hora de establecer una estrategia de desarrollo rural en esa escala.

La escala de análisis sobre la que elaboramos un proyecto es uno de los aspectos más esenciales y determinantes de éste. Durante nuestra investigación, propondremos la escala local en el análisis del municipio de Hermigua. Ésta es la más adecuada para este supuesto, ya que es la escala más elemental en la que la administración divide el territorio. Además, dicha escala nos permite conocer un entorno más de cerca, su historia, los actores que en él intervienen y lo más importante, tratamos más de cerca con los habitantes que conforman la localidad. De esta manera, conseguiremos establecer un análisis más efectivo que se adapte mejor a la zona de estudio.

Además, al tratarse de una escala tan concreta, favorece el establecimiento de procesos de desarrollo local participativo, duradero, que pueden llegar a generar grandes beneficios a la comunidad. Un enfoque que nos permite conocer de primera mano las virtudes y las limitaciones que afectan a un territorio determinado, sobre todo si lo centramos en el municipio.

También hace que estos procesos sean duraderos en el tiempo, generando una dinámica que en el futuro se convierta en la normalidad.

Este análisis pretende sentar las bases de lo que podría ser la posible orientación del progreso de un municipio hacia una idea de desarrollo rural. Aunque para ello deberemos conocer hasta dónde se quiere llegar, estableciendo una meta realista acorde a la localidad.

El estudio del desarrollo rural adquiere una gran importancia en el contexto nacional e internacional. Estos territorios rurales han sido zonas muy importantes en el pasado, pero, hoy en día, han ido perdiendo su vitalidad e importancia en favor de las grandes urbes. Por todo esto, el desarrollo rural ha sido un tema muy tratado por diversos autores, como

el profesor José-León García Rodríguez en Canarias, o Joan Romero y Joaquín Farinós en el conjunto del país, entre muchos otros. Por otra parte, la idoneidad de la escala local es un tema menos tratado por los autores, a pesar de su gran importancia a la hora de abordar las cuestiones relativas al desarrollo rural o de analizar un territorio con estas características.

A modo de recordatorio, las políticas de desarrollo rural que se han aplicado en el pasado, se han basado en la inyección de capital para activar las producciones agrarias y avanzar en la construcción de infraestructuras. Pero, a partir de 1991, aparece la iniciativa comunitaria LEADER y los programas PRODER, que buscan un desarrollo local más participativo y una inversión focalizada en las necesidades y potencialidades territoriales. Esta perspectiva de desarrollo rural, hoy más que nunca, es necesaria, ya que nos encontramos en un periodo en el que las regiones rurales se encuentran en franca decadencia y es de vital importancia establecer procesos que puedan revitalizarlas. Además, desde la Unión Europea siguen creyendo en el desarrollo rural como un enfoque válido para dichos entornos, de ahí el apoyo a las iniciativas comunitarias LEADER y los programas PRODER.

3. OBJETIVOS, METODOLOGÍAS Y FUENTES

Uno de los objetivos que persigue este trabajo es reconocer la adecuación de la escala local a la hora de llevar a cabo la elaboración de un análisis y el planteamiento de una estrategia de dinamización socioeconómica de un municipio determinado.

Para ello, tendrán gran importancia los actores públicos, los privados y la ciudadanía que, mediante un proceso compartido, serán los protagonistas de dinamizar una propuesta acorde a las características del municipio, valorizando su potencial endógeno, así como sus fortalezas de cara a un desarrollo que pretenda ser sostenible. Para contrastar lo aportado utilizaremos el ejemplo del municipio de Hermigua. Para ello, estudiamos diversos aspectos del término, como pueden ser sus sectores productivos, el gobierno local, la estructura de la población y el nivel de estudios de sus habitantes, entre otros.

El análisis de estas variables nos va a llevar a la caracterización de la localidad. Y es, a raíz de este análisis, que estableceremos una propuesta de partida de desarrollo local con enfoques comunitario y participativo adaptado al Valle de Hermigua. Basaremos dicha propuesta en la aportación de los actores mencionados anteriormente y en todos aquellos recursos y cualidades con los que cuenta el municipio. Cabe destacar que hemos elegido

esta propuesta porque creemos que es la mejor que puede adaptarse y funcionar en el caso de Hermigua, ya que actúa sobre puntos clave como puede ser la participación ciudadana.

En relación con la metodología que se ha seguido para este trabajo, en sus inicios nos hemos centrado en la lectura y recopilación de fuentes bibliográficas para, de esta forma, contar con una base teórica consistente.

El trabajo de campo también ha sido parte fundamental a la hora de recopilar información sobre el municipio, tanto con los archivos fotográficos como con la recogida de información mediante encuentros con su población, además de la propia observación de las distintas áreas de la localidad. Por otra parte, también hemos llevado a cabo la elaboración de entrevistas en profundidad con guion abierto, en torno a las cuales se va a fundamentar el trabajo, ya que se trata de la principal fuente de información directa que poseemos. Dichas entrevistas van a ser dirigidas hacia los principales actores locales de Hermigua y a ciertas personas fuera del municipio que poseen información sobre este. Habiendo participado en las entrevistas un total de 15 personas.

Mediante este estudio, las personas nos mostrarán la realidad y las particularidades del municipio bajo su punto de vista. El método de investigación basado en la entrevista es un método cualitativo, esto quiere decir que los y las informantes van a expresar sus opiniones, ideas y experiencias, entre otros aspectos, sin basarse en datos numéricos. Para que el aporte de información sea óptimo, el entrevistador en este caso hará todo lo necesario para que las personas entrevistadas se encuentren lo más cómodas posible, y esa comodidad se traduzca en un mayor aporte de información.

Este método de obtención de información es extraordinariamente eficaz, ya que podemos conocer las realidades de distintos segmentos de la población en un tiempo relativamente corto.

En cuanto a nuestra entrevista, hemos redactado un documento que consta de 16 preguntas que tratan diferentes aspectos del municipio. Una vez redactada y ultimados los detalles, comenzamos con el proceso de recogida de información. Como dijimos anteriormente, en primer lugar, hay que establecer un ambiente de comodidad y confianza con las personas participantes, para ello, se llevará a cabo una conversación amena antes de comenzar. Cuando tiene lugar la entrevista en sí, y con el consentimiento previo del participante, se graba la intervención, para que, con posterioridad, pueda ser transcrita por el entrevistador. El tiempo de las sesiones puede variar en función de la demanda o

exigencias del entrevistado o entrevistada, siendo lo más común intervenciones que se extienden de una hora en adelante, con el tiempo máximo de dos horas divididas en dos sesiones.

En otro orden de cosas, hemos preguntado en la entrevista diversas cuestiones que van desde las fortalezas y debilidades del municipio, a temas más relacionados con la orientación del proceso de desarrollo que debería seguir Hermigua. De esta forma, obtenemos una información variada y específica de los aspectos que trataremos en el trabajo.

Con respecto al perfil de personas escogidas, se ha buscado generar un grupo de entrevistados y entrevistadas lo más diverso posible, es decir, escoger personas de diferentes sexos, edades, profesiones y responsabilidades políticas, entre otros aspectos. Cabe matizar que se ha buscado incluir el mismo número de hombres y mujeres, pero no ha sido posible, ya que la representación masculina es mayor que la femenina.

En cuanto a las fuentes consultadas, hemos extraído información de diversas páginas web como el punto Q, Dialnet, Google Scholar, Ayuntamiento de Hermigua, Instituto Nacional de Estadística (INE), Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), además de diversas consultas a fuentes bibliográficas y datos obtenidos gracias al trabajo de campo y las entrevistas realizadas.

4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Cuando hablamos de los procesos de desarrollo, estos deben referirse a una escala territorial adecuada en la que puedan fructificar y consolidarse. Uno de los debates más recurrentes es cuál es el marco más propicio para que una comunidad pueda “salir adelante”, sobre todo recurriendo a la optimización de su propio potencial. Durante la segunda mitad del siglo XX fueron adquiriendo progresiva consistencia aquellos enfoques que aseguraban la idoneidad del contexto local como referencia. Esta idea se refuerza con la evolución de las ideas ligadas a la sostenibilidad, incluso se plasman en el lema “piensa global, actúa local”.

Y es que, en esa dimensión se encuentran sus protagonistas interactuando, tomando decisiones, emprendiendo iniciativas, enfrentando conflictos, estableciendo alianzas, analizando y resolviendo problemas, etc. Esa escala suele ser propicia además para juntar

voluntades y asumir proyectos colectivos, ya que es allí donde las razones se conocen y las organizaciones encuentran fórmulas para cooperar.

Todo ello sobre un territorio determinado, bien acotado, asumible por sus residentes, posible en cuanto a su transformación buscando mejoras que lleguen al mayor número de personas posible. El municipio emerge entonces como célula o ámbito básico de intervención, con la segmentación interna que corresponda en cada momento, que permita operativizar su análisis y el desarrollo de las acciones que propicien incluir a todo los actores o protagonistas antes citados.

Esto también incorpora la premisa de la participación social o comunitaria en los procesos de desarrollo local, alentada desde las administraciones para descubrir una gobernanza más plural, que integre múltiples voces y que haga avanzar la Democracia desde posiciones puramente representativas hacia otras más participativas. Lo local hace referencia entonces en muchos casos a lo municipal, pero no siempre, porque puede implicar la búsqueda de otras integraciones funcionales.

Esta investigación pretende abordar estos temas desde la experiencia de un pequeño municipio de interior localizado en una isla también pequeña, inmerso en una comarca algo mayor que reúne características más o menos homogéneas. Se parte de la hipótesis de que esa mirada más local, basada en el conocimiento y la experiencia acumulada, en la proximidad y en la revalorización preferente de los recursos propios, generará procesos de desarrollo más eficaces y generosos con la población residente.

Qué dimensión debe tener “lo local” en casos como Hermigua supone una de las principales preguntas de la investigación, que se pretende resolver a través de la conjugación de distintas fuentes de investigación, siendo el contacto directo con las personas protagonistas de la realidad de ese municipio, una de las fuentes más relevantes.

Gracia a ese contacto podemos dar respuesta a otro tipo de preguntas que hemos de tener en cuenta para el correcto desarrollo de la investigación como son las siguientes:

- ¿Es la escala local la indicada a la hora de plantear una estrategia de desarrollo rural?
- ¿Es adecuado determinar un desarrollo rural en lugar de implantar un turismo convencional para las localidades que necesitan revitalizarse?
- ¿Es adecuado que las localidades rurales se desarrollen utilizando exclusivamente sus recursos endógenos?

- ¿Está dispuesta la ciudadanía a participar en el progreso de dinamización de su territorio?

- ¿Promueven los actores locales la dinamización de los territorios?

5. MARCO TEÓRICO

El desarrollo rural es un marco de actuación y una estrategia fundamental para todos aquellos territorios rurales que pretenden apostar por la optimización de su propio potencial. Se trata de un horizonte que busca mejorar la calidad de vida de las personas en estas zonas, y que, además, dicha mejora vaya unida de un proceso de desarrollo sostenible considerando su entorno. Desde hace décadas existe una gran preocupación por el devenir del mundo rural, por lo que han surgido múltiples estrategias, programas e iniciativas, ya que la realidad más presente de estos espacios es la decadencia derivada del despoblamiento y la falta de oportunidades (Martín, 2000). Se plantea, asimismo, que estos espacios rurales se han caracterizado muchas veces por ser territorios donde priman los programas sociales y económicos, territorios que han quedado al margen de los procesos de desarrollo generales.

Es por esto, por lo que desde la Unión Europea han surgido iniciativas comunitarias como LEADER. Dicha iniciativa busca dinamizar el marco socioeconómico, crear empleo y desarrollar las comunidades rurales reforzando su capital humano, natural y cultural, así como su patrimonio, mejorando su organización interna mediante la creación de Grupos de Acción Local (GAL). Estos grupos van a estar compuestos por agentes públicos, privados y la ciudadanía (García, Febles y Zapata, 2005). Estas iniciativas también aportan información a nivel social acerca del gran incremento e implicación que ha tenido la participación de las mujeres rurales en la economía local. Algo muy importante teniendo en cuenta lo esencial que es la inserción de todas las personas en el tejido productivo y social de todas las comunidades, pero en especial las comunidades rurales (Pastor y Esparcia, 1998).

“Así, de una etapa en que la PAC perseguía objetivos centrados en el productivismo y donde los mercados, los precios, los excedentes, etc, constituían las cuestiones trascendentales, se fue pasando progresivamente a una PAC cuyo principio orientador ha sido el ruralismo” (Plaza, 2006: 71). Es decir, desde la Unión Europea se ha comprendido que no es posible incidir en el proceso de desarrollo de un territorio rural de una forma

tan centralizada, sino que la dinamización debe darse en el propio territorio utilizando todos aquellos recursos e instrumentos de los que disponga.

La implantación de estas nuevas medidas de desarrollo rural han sido fundamentales desde su inicio, pero, cabe destacar que, anteriormente, los modelos se centraban en mejorar el sector agrícola debido al fuerte vínculo existente entre lo rural y lo agrario. Pero, estos modelos agrarios y productivistas, dieron paso a un nuevo modelo más enfocado a lo territorial y a lo rural, que se basaba en la multifuncionalidad, la participación y la iniciativa local (Rico y Gómez-Limón, 2008).

Uno de los aspectos más importantes a tratar para lograr llevar a cabo procesos de desarrollo rural fructíferos es volver a recuperar el sentimiento de pertenencia sobre el territorio, para ello es fundamental volver a articular a la sociedad local y utilizar todos los recursos con los que cuenta el territorio, que a fin de cuentas serán los que mejor se adapten a su propia configuración (Ereza, 2003). Por su parte, otro de los puntos más importantes para llevar a cabo un proceso de desarrollo rural, es que este sea sostenible, para ello es de vital importancia actualizar y adaptar las actividades que tienen lugar en el territorio. Una de estas actividades esenciales es la agricultura, por lo que mantenerla y favorecerla debería ser la opción más habitual, ya que repercute en uno de los aspectos más destacados del atractivo y la movilización rural, el paisaje agrario característico de una zona. Ese paisaje por tradición estaría inmerso en la propia historia del territorio, por lo que transformar ese paisaje iría en contra de los propios intereses locales (Armesto, 2007; García, 2003). Además, incentivar la agricultura generaría otro impacto beneficioso, que sería la recuperación y refuerzo de ese paisaje agrario, tan afectado por el abandono de la agricultura en muchos lugares (García, 2016).

Cuando hablamos de desarrollo local y desarrollo rural, se plantea prácticamente lo mismo, ya que ambos buscan, en definitiva, el progreso de un territorio o comunidad, y basa ese desarrollo en los recursos endógenos del territorio, sin olvidar los exógenos, para que juntos fomenten que la población permanezca e incluso se establezca en dicho lugar con una calidad de vida básica (Cebrián, 2003).

Es necesario matizar que en los últimos años ha adquirido gran importancia dentro del desarrollo rural el turismo rural. Esta es, posiblemente, la actividad que más capitales e incentivos ha generado dentro del desarrollo rural (Fernández, 2007). Por otra parte, existen actividades compatibles entre ellas, como son el turismo rural y el agroturismo,

los cuales encajan con el modelo de desarrollo rural sostenible. Ambas actividades van a aprovechar esos espacios rurales que no se han visto inmersos o afectados por el turismo convencional de sol y playa para aprovechar esas potencialidades que han impedido su entrada en dicho turismo de masas.

Con la implantación de este tipo de actividad se busca revitalizar enclaves rurales que anteriormente no se encontraban en el punto de mira de los turistas, pero sí estaban siendo afectados por un procesos de envejecimiento y pérdida de población. Por una parte, podemos encontrar el turismo rural basado en apartamentos, el cual solo ofrece la estancia, y hoteles rurales que pueden ofertar otros servicios aparte del alojamiento que tienden a estar relacionados con el territorio. Además de este modelo, está el anteriormente nombrado agroturismo, el cual va más allá de una simple modalidad turística, ya que lo que ofrece son experiencias directas en el medio, experiencias donde se podrá conocer tanto la cultura agrícola como la cultura y la arquitectura del lugar, entre otras opciones (Parra y Calero, 2014).

Todo este proceso va a generar, por consiguiente, una revalorización de cara al exterior del patrimonio endógeno y, además, el visitante gozará de una experiencia de calidad. En cuanto a los beneficios en el ámbito local, destaca el fortalecimiento de las relaciones económicas entre diferentes negocios y por ende de la economía general. Pero, que el turismo rural sea una actividad tan importante y atractiva a la hora de explotar un negocio, no quiere decir que el desarrollo rural deba girar solo en torno a esta, ya que esto volvería a sumergir a estos espacios en la especialización de una actividad que por sí sola no sería sostenible en el tiempo. Esto se debe a que es desde el ámbito local donde de forma imaginativa y ordenada deben surgir ideas de desarrollo, todo ello para que luego el turismo rural se presente como una herramienta que actúe a su vez como dinamizador de la economía local (Andrés, 2000).

Muchas veces, cuando se estudia la implantación de un proceso de desarrollo territorial, se busca principalmente modelos ya utilizados que se puedan implantar y adaptar a las condiciones del lugar, pero cuando se estudia la viabilidad de dichos modelos, pocas veces se analiza la capacidad de carga de los territorios. Y es que no se trata de un concepto muy utilizado en dichos proyectos, a pesar de que determina el volumen de recursos que se pueden utilizar en un determinado territorio. Algo de vital importancia

sobre todo cuando hablamos de territorios insulares pequeños, los cuales poseen unos recursos muy limitados (Mata, 2006).

Por otra parte, en una época marcada por la globalización, continúa teniendo gran importancia la escala local, pues es ahí donde, según algunos autores, tienen lugar los sucesos esenciales de la vida de las personas. Son los pueblos, los barrios y, en esencia, las comunidades locales, las dimensiones donde el ser humano se relaciona de una forma más directa y comunitaria. En definitiva, es en esta escala donde las personas interactúan con el entorno, generando transformaciones sobre el mismo y en los propios individuos. Es por esto por lo que no es de extrañar que sea la escala local la que comprenda las dimensiones predilectas para el estudio de la geografía (Christlieb y Torres, 2012). Además, el hecho de que la escala local sea tan importante deriva en parte de su valor estratégico a la hora de lograr un desarrollo integral, ya que, es a partir de los diversos tipos de desarrollo local, que se obtendrá un desarrollo global estable, eficiente y duradero (Moltó y Hernández, 2002).

Es por ello, que una de las grandes ventajas de la escala local es que el estudio en esta dimensión nos permite conocer cómo las personas entienden su territorio, cómo interactúan con el, y cómo se relacionan con otros territorios.

Asimismo, cuando hablamos de escala local vamos a hacer referencia indirectamente al tipo de enfoque, estos pueden ser endógenos y exógenos, siendo estos dos términos opuestos el uno del otro, pero no excluyentes, ya que cuando hacemos referencia a la escala local, incluimos relaciones extra municipales (Guinjoan, Badia y Tulla, 2016).

A modo de explicación, la escala local podemos definirla como “la relación entre la realidad y su representación ya sea como técnica cartográfica (en donde queda indicada la proporción a la que se dibuja un territorio) o como noción geográfica (en donde se explica a qué nivel se observa un fenómeno)” (Christlieb y Torres, 2012: 13). Es decir, que en función de la técnica aplicada obtendremos distintos tipos de información, siendo la noción geográfica la más acertada a la hora de estudiar un municipio.

En estos últimos años, la globalización ha propiciado que se preste mayor atención a las diferencias existentes entre la escala regional y local. Esto ha generado, a su vez, que los geógrafos hayan optado por centrarse en describir los cambios que tienen lugar a escala local. Gracias a esto se ha demostrado que por sí solo los estudios macroescalares no

aportan una información completa ya que obvian gran parte de la información al utilizar una escala de menor detalle (Christlieb y Torres, 2012).

Antes de ahondar más en otros procesos, es de vital importancia saber qué es el territorio. El territorio es fruto de una construcción humana, es decir, surge a partir de la interacción social y económica del ser humano con el entorno a través de largos periodos de tiempo. Se trata de un proceso que solo puede ser generado *desde abajo* por la propia población local (García, 2007).

Llegados a este punto, es imprescindible hablar de la necesidad imperiosa de lograr una nueva forma de gobierno que organice el territorio en armonía con el medio, la población y los actores locales. La inserción paulatina de la gobernanza ha propiciado la creación de “Directivas, reglamentos, leyes, planes, estrategias, directrices, evaluaciones de impacto ambiental sectoriales y territoriales, evaluaciones ambientales estratégicas...Todas se han ido desarrollando de forma progresiva desde el ámbito comunitario a la escala local. Todas han ido incorporando valores y visiones que remiten a una nueva forma de gobernar, de relacionarse con el medio natural, de gestionar los recursos y de entender el desarrollo en los territorios. Todas indican progresos apreciables, cuando menos en el nivel formal” (Romero, 2011: 17).

En el pasado, cuando el peso de la administración era casi inexistente, la sociedad local tomó sus riendas llevando a cabo sus propias iniciativas de desarrollo local. Estas iniciativas dependían principalmente de la economía familiar, ya que, como hemos dicho anteriormente, el papel del Estado era casi inexistente (García, 2007).

Las acciones anteriormente mencionadas dan en cierta forma lugar a la gobernanza territorial. Este nuevo modelo de gobierno podemos definirlo como un proceso que organiza las relaciones entre los diferentes actores existentes, dando lugar a una visión compartida del territorio que va a poner de manifiesto el capital territorial, algo fundamental para lograr una cohesión territorial sostenible.

Para que la gobernanza pueda desarrollarse, es de vital importancia la participación ciudadana. Esta va a funcionar como “una herramienta que nos permite intervenir de manera individual, grupal y colectiva en nuestro entorno, conjugando la aportación de sus distintos protagonistas, para avanzar en la definición de proyectos coherentes y viables de territorio; convertidos en procesos de innovación social” (Zapata, 2016: 80). Todas estas acciones van a permitir que la población local adquiera capacidades a la hora de

intervenir, como puede ser el caso de resolver conflictos u organizar a la vecindad. A estas capacidades también le sumaremos el incremento de la autonomía a la hora de tomar decisiones (Guinjoan, Badia y Tulla, 2016).

Este proceso participativo va a dar lugar a una nueva forma de concebir la realidad y enfrentar las metas del desarrollo, que se caracterizarán, entre otras cosas, por su visión de conjunto, así como por su presencia en muchos ámbitos de la vida de las personas (Zapata, 2016).

En efecto, las formas de gobierno basadas en la gobernanza que integre a la ciudadanía pretende, “recuperar el enfoque ascendente (*bottom-up*) y el principio de subsidiariedad en la escala local, planteando respuestas propias a los problemas y retos que ofrece la realidad en cada momento, donde una ciudadanía cada vez más consciente, activa y protagonista, se compromete con su proceso de desarrollo y se implica en la gobernanza del territorio” (Zapata, 2016: 89).

Gracias a la consolidación de este tipo de modelos, la población va a tomar el papel que le corresponde en cuanto a la gestión de su territorio, propiciando asimismo que su administración de referencia esté mejor adaptada a las particularidades de cada territorio. Esta mayor implicación de la población podrá generar que, ante circunstancias inesperadas, se lleven a cabo actuaciones más eficaces y en un lapso de tiempo menor en comparación con lo que es más habitual.

Atrás quedará “el modelo descendente (*top-down*), basado en la fórmula del gasto dirigido desde arriba, que habitualmente está acompañado de marcos de gestión rígidos o impuestos y que no logra estimular ni entroncar con la ciudadanía, apostando por lo que se denomina desarrollo local participativo” (Zapata, 2016: 89). En resumen, este modelo descendente, no es el más adecuado a nivel de políticas de desarrollo, ya que, al tomarse las decisiones desde espacios alejados al territorio, muchas veces no se conoce su verdadera realidad, llevándose a cabo inversiones o destinándose presupuestos a sectores o infraestructuras que con frecuencia no lo necesitan.

En palabras de Farinós, la gobernanza otorga a la ciudadanía “una visión territorial compartida, sustentada en la identificación y valorización del capital territorial, necesaria para conseguir la cohesión territorial sostenible a los diferentes niveles, desde el local al supranacional. Dicho de otro modo, la gobernanza territorial es la condición *sine qua non* para garantizar un desarrollo territorial más equilibrado y alcanzar el objetivo de la

cohesión territorial a través de la participación de los distintos actores (públicos, privados, tercer sector...) que operan a las diferentes escalas” (Farinós, 2011: 46).

5.1. Objetivos de desarrollo sostenible

Desde hace varios años atrás el mundo ha venido experimentando una serie de cambios ambientales, sociales, económico y políticos que han llevado al planeta a la situación actual de deterioro generalizado. Es por ello por lo que, en 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, se comienzan a gestar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), profundizando así las finalidades de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) formulado con el nuevo milenio.

Estos objetivos se declaran el 25 de septiembre del año 2015, tras llegar a un acuerdo 193 países pertenecientes a las Naciones Unidas. Este acuerdo se basa en 17 objetivos principales, que van a inspirar la forma en que interactuamos con el entorno y la manera en que vivimos en sociedad. Es por ello por lo que, a la hora de realizar nuestro planteamiento de desarrollo rural, sería más que conveniente incluir los 17 ODS. Para de esta forma contribuir a la sostenibilidad del planeta y sus recursos, generando una sociedad más justa e igualitaria.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Para alcanzar nuestra finalidad deberemos actuar sobre los 17 ODS. Aunque, para empezar, nos centraremos en unos determinados, que creemos pueden generar un efecto

multiplicador, ya que, al actuar sobre un objetivo podemos estar influyendo en otro, como es el caso del ODS número 12. Si actuamos sobre la producción y el consumo responsable ayudaremos a crear ciudades y comunidades más sostenibles (ODS 11) y, también, a generar trabajos decentes y crecimiento económico (ODS 8).

Para nuestro análisis, nos centraremos principalmente en los siguientes objetivos:

- El ODS número 8 se refiere al trabajo decente y crecimiento económico. Esta es una de las metas que persiguen las comunidades. En el municipio de Hermigua contamos muchas veces con un empleo precario que demanda escasa cualificación; dándose casos en los que la población sale hacia otros municipios en busca de trabajo, debido a la escasa oferta local existente.
- Por su parte el ODS 9 trata sobre la industria, la innovación y las infraestructuras. No cabe duda de que se trata de un objetivo fundamental para el progreso de un municipio. En nuestro caso, observamos una localidad sin atisbos de industria, salvo el empaquetado de plátanos. Pero la innovación y la creación de infraestructuras son vitales para el desarrollo de un territorio y en Hermigua nos encontramos sistemas muy arcaicos y con graves carencias de infraestructuras.
- Las ciudades y comunidades sostenibles conforman el ODS número 11. Se trata de uno de los pasos más importantes a la hora establecer una estrategia de dinamización, ya que, cada vez es más necesario establecer una buena relación entre el ser humano y el medio en el que habita. Es por ello por lo que también se trata de uno de los objetivos más importantes para la consolidación de una sociedad respetuosa con el medio ambiente. Hermigua posee una sociedad rural, lo que puede facilitar las cosas, ya que existe un fuerte apego al medio.
- El ODS número 12 busca una producción y un consumo responsables. Cada día se le da más importancia a esta meta. Esto se debe en gran medida a que el ser humano ha hecho un mal uso de los recursos, en bastantes oportunidades dando lugar a grandes concentraciones de agentes contaminantes, como lo son los microplásticos en el medio acuático. Es por ello por lo que hoy en día encontramos diversas formas de combatir esta lacra en forma de reutilización de materiales, consumo de productos locales y, sobre todo, concienciando a la ciudadanía.
- Los ODS 14 y 15 hemos decididos unirlos debido a sus similitudes, y es que, ambos objetivos, defienden los ecosistemas, refiriéndose el objetivo 14 a la vida marina y el 15 a la vida terrestre. Ambos aspectos son fundamentales para un

territorio, pero más aún cuando se trata de una localidad que depende en gran parte del turismo. Es por ello por lo que, desde la concienciación ciudadana, se debe trabajar y cuidar el entorno que nos rodea, ya que se trata de una acción que repercutirá positivamente en todos los ámbitos de las personas y del municipio.

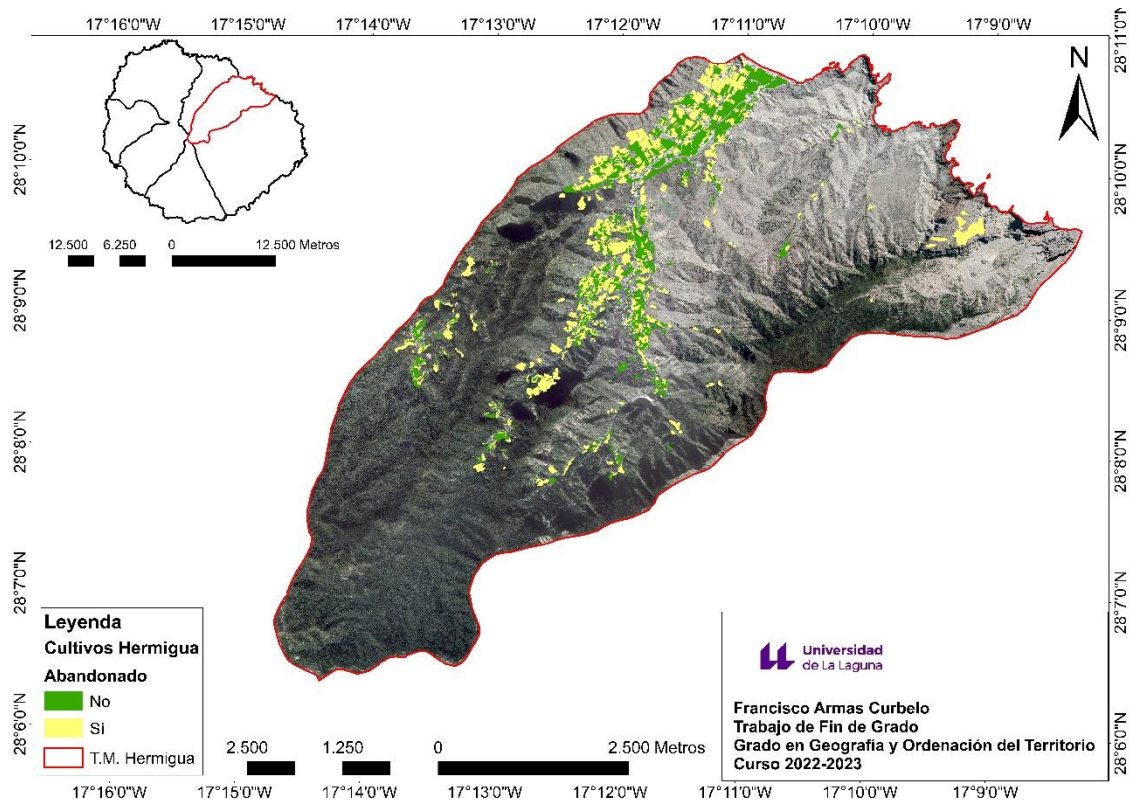
6. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Hermigua es un municipio situado en el norte de la isla canaria de La Gomera, extendiéndose desde la costa hasta la cumbre. Con un perímetro litoral que se extiende a lo largo de 8 km y una superficie de 39,67 km², limita con los municipios de San Sebastián de La Gomera, Alajeró, Agulo y Vallehermoso. Actualmente posee una población censada en 1.767 habitantes en 2021, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Hermigua se emplaza en el fondo de un profundo y fértil barranco, el cual ha sido transformado por el ser humano a lo largo de la historia. Uno de los ejemplos más destacables de ese cambio son los innumerables bancales que configuran gran parte sus paisajes. Bancales antaño vitales para los hermigienses y hoy meros testigos de la decadencia de las actividades que justifican su propia existencia.

El municipio se divide en dos grandes zonas, llamadas “Valle Alto” y “Valle Bajo”; aunque también existen zonas excluidas de esta división, ya que no se enmarcan dentro del propio valle, como es el caserío de El Cedro o el barrio de Los Acebiños. Dentro de estas zonas que atañe a nuestro análisis encontramos pequeñas localidades, como son El Corralete, El Estanquillo, Ibo Alfaro, Llano Campo, entre otros muchos enclaves que completan el mosaico que conforma el municipio.

Mapa 1. Estado de las tierras de cultivo en el Valle de Hermigua.



Fuente: Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

Como podemos ver en el mapa 1, gran parte del territorio de Hermigua está dedicado a la actividad agraria. Partiendo de que en el pasado la mayor parte del territorio dedicado a la agricultura estaba cultivado, hoy en día se puede observar como gran parte de esas tierras se encuentran en un estado de abandono.

Históricamente Hermigua siempre ha sido un pueblo agrícola, ya sea en el siglo XVI con la caña de azúcar o en el siglo XIX con el tomate y el plátano como cultivos preferentes. Este último aún perdura, aunque se encuentra en franco declive, ya que las nuevas generaciones consideran que se trata de un cultivo que no es atractivo. Por otra parte, cabe destacar que, aunque la agricultura esté en detrimento, sigue existiendo una actividad agrícola de subsistencia y exportación, enfocada la primera a la producción de autoconsumo, como es la papa, la vid o el millo, y la segunda al cultivo de la platanera. En los últimos años, el municipio vive una época de transición hacia una economía más enfocada al sector terciario, fundamentalmente dirigida al alojamiento de visitantes —casas rurales y viviendas vacacionales— y a la restauración.

Con respecto a la población, se caracteriza por ser muy reducida y envejecida. Esta situación se produce debido a que las personas jóvenes normalmente salen a estudiar a otras islas y no vuelven. Por otra parte, la llegada de personas inmigrantes se ha

incrementado en los últimos 20 años, como refleja la tabla 1: en el año 2000 las personas no nacidas en el municipio suponen un total 582, frente a las 746 personas del año 2020, teniendo su punto álgido en 2010 con 792 personas. A pesar de que, a partir de 2010, las personas no nacidas en el municipio experimentan un descenso, hoy en día suponen cerca del 50%, lo que muestra la gran importancia que tiene para el municipio la residencia de personas foráneas. Otro hecho relevante es que, a principios de siglo, llegaban principalmente personas provenientes de los diferentes municipios de la isla pero, esta dinámica va a cambiar a partir de 2010, cuando la llegada de población de otras islas de Canarias y de otros países supera la entrada de habitantes de otros municipios, como se muestra en la tabla 1.

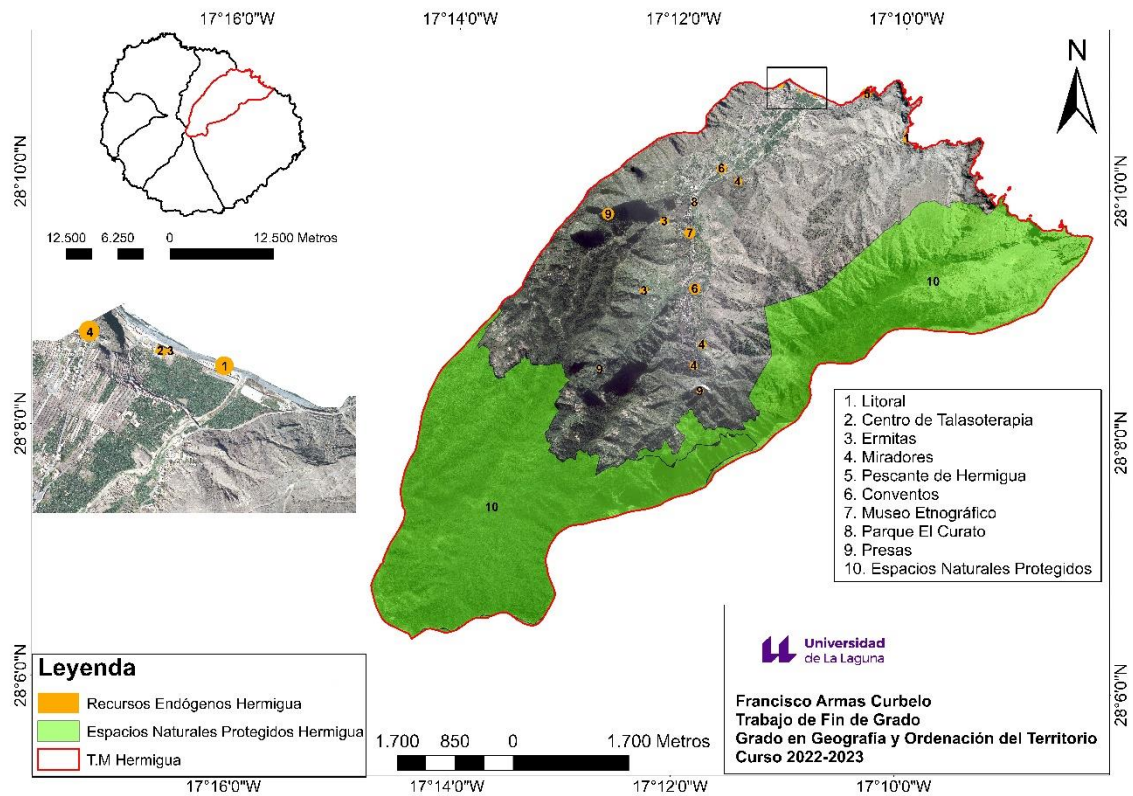
Tabla 1. Cifras absolutas de población no nacida en el municipio, dividida por sexos en el periodo 2000-2020.

Origen geográfico	2000		2005		2010		2015		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Otro municipio de la isla	126	122	122	119	112	117	99	99	98	94
Otra isla de Canarias	70	85	92	102	120	113	132	115	131	127
Resto de España	30	22	30	26	37	33	39	37	46	38
Otro país	55	72	87	107	117	143	111	137	92	120
Total	281	301	331	354	386	406	381	388	367	379

Fuente: ISTAC, Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

Por último, cabe destacar que se trata de un territorio con un gran potencial endógeno, destacando, sobre todo, la riqueza en cuanto a patrimonio histórico y paisajístico que ofrece el municipio. Ejemplo de ello es el caserío de El Cedro, el Convento de Santo Domingo de Guzmán, el Pescante de Hermigua, el Parque Natural de Majona, así como una red de senderos que conectan con cualquier punto de la isla, entre otros muchos atractivos.

Mapa 2. Recursos endógenos del municipio de Hermigua.



Fuente Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN). Elaboración propia.

7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Tras haber finalizado las entrevistas a diferentes personas residentes en el ámbito local y otras ajenas al mismo, procederemos a realizar su análisis organizado según los diferentes apartados de las entrevistas llevadas a cabo.

7.1. Rasgos formales del municipio

A raíz de las entrevistas realizadas, hemos determinado que los puntos fuertes giran en torno a aspectos de carácter físico y humano en cuanto a la transformación del territorio municipal se refiere, siendo un vecino y exalcalde de Hermigua de 65 años, el cual reafirmaba que los principales “puntos fuertes son un paisaje agrario, espacios protegidos como El Cedro y Majona, un importante litoral, abundante agua e innumerables senderos.”

Hermigua cuenta con un clima catalogado por meteorólogos ingleses, belgas y alemanes como el mejor del mundo (Ayuntamiento de Hermigua s.f.). Con una gran cantidad de recursos hídricos derivado de sus muchos nacientes, pozos y presas que recogen la continua aportación hídrica del bosque de laurisilva o monteverde junto con las ocasionales precipitaciones. Además de eso, también posee un suelo muy fértil que ha

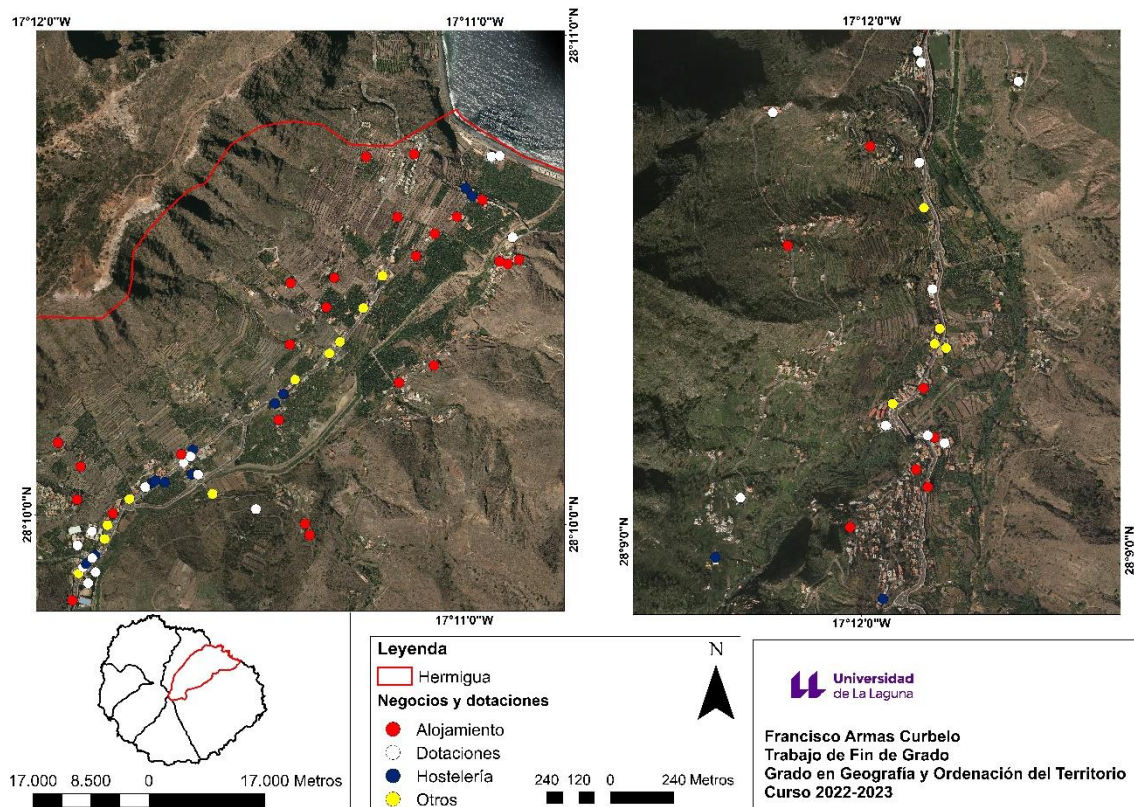
convertido al municipio en un lugar idóneo para el sector agrícola. Generando una agricultura que, además, conforma el paisaje agrario reforzado con la presencia del ya mencionado Parque Nacional, un emblema para la isla en general y para el municipio en particular. Dentro de su territorio se encuentra además el bosque del Cedro, una joya de la naturaleza y la biodiversidad que se ha conservado casi intacta. Además de lo anteriormente mencionado, cabe destacar la existencia de un rico patrimonio cultural y arquitectónico. Un patrimonio cultural ciertamente muy ligado al catolicismo, como pueden ser los arcos de San Pedro en el Valle Alto o el festejo de Las Mascaritas.

En cuanto al patrimonio arquitectónico, el municipio cuenta con los pescantes de Hermigua y dos iglesias de las cuales destaca el convento de Santo Domingo de Guzmán, un edificio con más de 400 años de antigüedad a partir del cual se empieza a desarrollar el pueblo.

La costa es otro de sus muchos puntos fuertes, si bien es cierto que necesita un proceso de rehabilitación, hoy en día es un gran reclamo para turistas extranjeros, nacionales y locales, que buscan disfrutar de sus piscinas naturales, playas y su paisaje. Para concluir los puntos fuertes, hay que mencionar que el turismo rural es una actividad con mucho peso y futuro. En el municipio no solo destaca su belleza paisajística sino también sus gentes y una gastronomía tradicional muy apreciada por visitantes y locales.

A continuación, en el mapa 3, podremos ver como esos puntos fuertes se geolocalizan a lo largo del municipio.

Mapa 3. Geolocalización de los negocios y dotaciones de Hermigua.

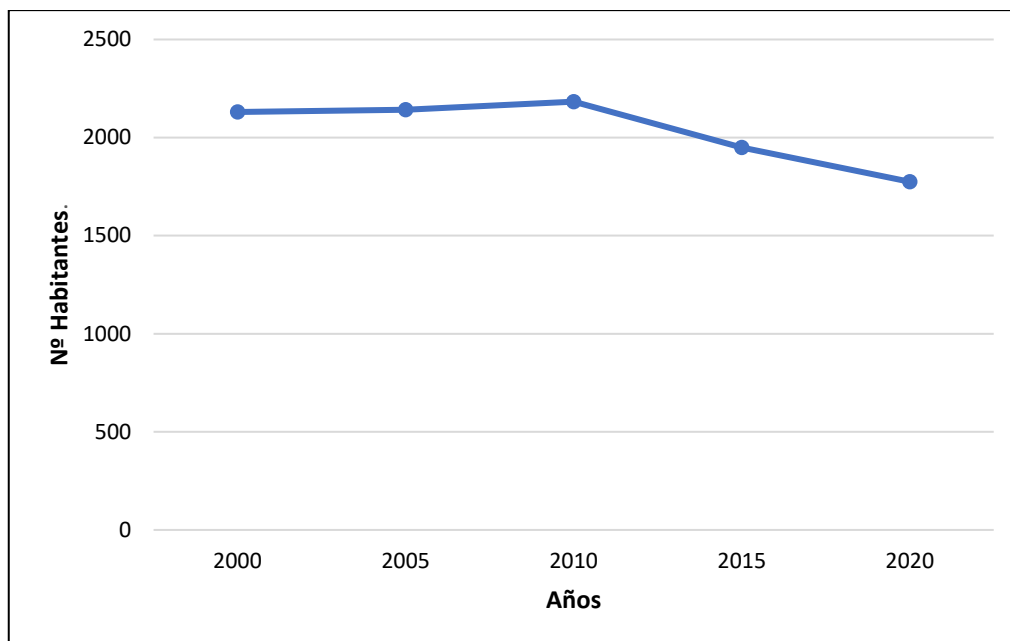


Fuente: Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

En cuanto a los puntos débiles del municipio, las opiniones están muy repartidas, pero, fundamentalmente, atienden a componentes sociales, económicas, políticas, territoriales e históricas. Como ya apuntaba el cronista local, Hermigua posee una “desorganización política, estructural, poblacional y organizativa en todos sus puntos. Existen muchos recursos, pero no sabemos organizarlos. Es un pueblo totalmente desestructurado”.

Demográficamente, el envejecimiento de la población es, sin lugar a duda, uno de los principales problemas socioterritoriales, el cual se ve acentuado por el proceso paulatino de despoblamiento. Este proceso viene derivado de una situación de constante emigración pues los jóvenes del municipio, como ya hemos comentado, una vez acaban el bachillerato, salen de la isla a continuar con sus estudios, pero cuando los finalizan no vuelven ni a la isla ni al municipio, y es que para ellos no existe oportunidades laborales que fomenten la vuelta de este segmento de población, por lo que, con el paso de los años, nos encontramos con un municipio con una población cada vez menor y más envejecida.

Gráfico 1. Evolución de la población total de Hermigua (2000-2020).



Fuente: Gobierno de Canarias. Elaboración propia.

En el gráfico 1 podemos observar cómo el municipio se encuentra inmerso en el ya citado proceso de pérdida de población. Tan solo en 2010 tuvo lugar un leve incremento demográfico, pero tras este la pérdida de población ha sido más acusada, hasta llegar a la actualidad con una población de 1.767 habitantes.

Otra componente es la económica, que depende en gran medida de las administraciones públicas. Estas ofertan bolsas de empleo y trabajos de escasa cualificación de tipo temporal, que se incrementan cuando es época de elecciones generando un “clientelismo político” (representante político de la oposición al Cabildo). Esto genera que la escasa población residente no emprenda, sino que adapte su economía, a los meses de trabajo complementados con ayudas sociales. Además, el sector servicios, enfocado principalmente a actividad turística, ha generado un *efecto llamada* sobre la población, pudiendo afectar negativamente a otros sectores productivos.

Con respecto a la administración local, esta junto con parte de la población, han hecho un mal uso de los recursos del municipio y, además, dicha administración local ha sido calificada como ineficaz a lo largo del tiempo por las personas. Dicho organismo se ha mostrado pasivo a la hora de actualizar los instrumentos de planificación, como es el caso del Plan General de Ordenación (PGO), dificultando en gran medida el desarrollo municipal.

Tradicionalmente, Hermigua fue un pueblo donde imperaba la ley de los caciques. Estas personas han perdurado hasta nuestros días en forma de familias que poseen grandes cantidades de tierras y patrimonio, frente a muchas personas con posesiones meramente testimoniales, lo que va a generar un claro impacto negativo a nivel vecinal, propiciando malestar en muchos casos.

Por último, cabe destacar que Hermigua a lo largo de su historia ha sido un pueblo dividido, hasta tal punto de poseer dos parroquias, e incluso, en el pasado, se pretendió separar el municipio con dos ayuntamientos. A la hora de formar comunidad, este es un punto clave, ya que no existe un sentimiento de unidad general, sino que la población suele tener sentimiento de arraigo principalmente de su barrio, generando a su vez tensiones y roces con los demás enclaves.

En cuanto a los recursos endógenos locales, son muy similares a los puntos fuertes del municipio. Estos recursos atienden a una dinámica basada en la naturaleza, el patrimonio y la geografía.

Nos encontramos en un valle históricamente enfocado a la agricultura el cual ha sido transformado en función de su actividad. Esta especialización viene dada porque Hermigua es un pueblo donde confluyen una serie de recursos vitales como son el agua, el suelo y el clima. El municipio cuenta con abundante agua durante todo el año y, además, dispone de una infraestructura hídrica excelente. Por si fuera poco, los suelos de la localidad se caracterizan por una gran fertilidad. En cuanto a su clima, registra unas temperaturas que suelen ser más o menos estables todo el año sin llegar a ser extremas. Todo esto hace que Hermigua posea un paisaje agrario de gran valor que se complementa con los espacios naturales protegidos que lo rodean, como es el caso del Parque Nacional de Garajonay, un bosque milenario con gran valor biológico y ecológico, siendo hoy en día un gran atractivo del municipio y la isla.

Este espacio es, además de Parque Nacional, Reserva de la Biosfera junto con el resto de la isla, lo que supone un gran prestigio de cara al exterior. Todo ello, sin mencionar los recursos que aporta el Parque Nacional al municipio a modo de compensación por encontrarse en su área de influencia (miembro del equipo de gobierno, 36 años).

Por otra parte, el pueblo también cuenta con un amplio litoral utilizado en el pasado como puerto. Se trata de un espacio con innumerables posibilidades y potencialidades, siempre y cuando su desarrollo esté en armonía con el resto del municipio. Tal es su potencialidad,

que hoy en día, a pesar de no encontrarse rehabilitado, es uno de los puntos que más turismo atrae al municipio.

Hermigua cuenta además, con un patrimonio arquitectónico y cultural con muchos siglos de historia. Tal es así, que el municipio dispone de su propio museo etnográfico y un molino de agua restaurado que si bien este se encuentra en manos privadas, eso no impide que se pueda visitar.

La cercanía del municipio con la capital también puede verse como un recurso. Y es que, Hermigua se encuentra a unos escasos 20 minutos de San Sebastián de La Gomera y, debemos tener en cuenta que se trata de la zona de la isla que más actividades, negocios y administraciones posee.

Cuando hablamos de actividad económica en el municipio, es imposible no pensar en el sector primario, más concretamente la agricultura. Esto se debe, fundamentalmente a que es una actividad que se viene desempeñando desde hace varios siglos. Esto ha generado que el territorio se haya transformado en gran medida en función de dicha actividad. Además, sus condiciones climáticas y recursos naturales han determinado la existencia de este sector en la localidad.

El turismo enfocado en la oferta alojativa es la segunda actividad económica más importante según los informantes. Esto es debido a la creciente demanda de alojamiento turístico que existe hoy en día. Por otra parte, hay que destacar que se trata de un turismo rural muy relacionado con el municipio y su entorno.

Los pequeños negocios de tipo familiar ocupan la tercera posición en cuanto a importancia económica dentro del municipio según los resultados obtenidos. Se trata de negocios enfocados en gran medida al sector servicios, como pueda ser la hostelería o venta de productos locales. A pesar de que el empleo público no se considera actividad económica, este se promociona desde las diversas administraciones públicas como pueden ser Cabildo y Ayuntamiento, y supone un importante punto de empleo para la población local.

Se hace imprescindible destacar, que tan solo una de las personas entrevistadas apostaba firmemente por la existencia de una economía simple basada en el monocultivo del plátano. Pues en el resto de los casos, defendían la idoneidad de generar una economía diversificada. Una economía basada principalmente en tres pilares, como son: la

agricultura, el turismo rural y los pequeños comercios de carácter familiar. La agricultura funcionaría como un eje fundamental que genere paisaje y productos que, a su vez, sean utilizados por el resto de las actividades, ya sea el paisaje como atrayente de turistas que además consuman en la localidad y, pequeñas empresas familiares que comercialicen o transformen los productos locales. Se defiende una economía diversificada, ya que estas son más resilientes en cuanto a situaciones negativas y, además, se trata de una economía circular, que busca dejar en el municipio la mayor cantidad de recursos posibles. También cabe destacar que una misma persona podría estar presente en diferentes actividades económicas.

Cuando hablamos de alternancia política, existe una opinión generalizada de que la alternancia o no de los equipos de gobierno es, en términos generales, positiva para el gobierno local, ya que, gracias a esta, se van a plasmar nuevas ideas, enfoques y proyectos generados desde diferentes puntos de vista, algo positivo si lo miramos desde la óptica de la diversidad. Ahora bien, la gran mayoría de las personas participantes en las entrevistas en profundidad, matizaron que más relevante que la alternancia, es si las políticas que aplican son efectivas, pues en las últimas legislaturas el pueblo ha tenido alternancia política, pero esta no ha sido positiva para la localidad, ya que se han centrado principalmente en actuar sobre conflictos personales, lo que no ha hecho más que generar malestar social, así como graves carencias a la hora de marcar las pautas para implementar el proceso de desarrollo municipal y el correcto funcionamiento de la administración pública local.

Tabla 2. Resumen de datos electorales (1979-2019).

Año	Alcalde/sa	Formación política
1979	Florencio Vicente de Paz Méndez	Unión de Centro Democrático (UCD)
1983	José Gil Placencia Hernández	Agrupación Gomera de Independientes (AGI)
1987	José Ramón Mora Hernández	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
1991	José Ramón Mora Hernández	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
1995	José Ramón Mora Hernández	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
1999	José Ramón Mora Hernández	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
2003	José Ramón Mora Hernández	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

2007	Solveida Rodríguez Clemente	Centro Canario Nacionalista (CCN) en coalición con Coalición Canaria (CC) Partido Nacionalista Canario (PNC)
2011	Solveida Rodríguez Clemente	CC-PNC-CCN
2015	Pedro Negrín	CCa-PNC en coalición con Asociación Socialista Gomera (ASG) y PSOE
2019	Yordan Ramón Piñero Ortiz	ASG en coalición con Nueva Canaria (NC)

Fuente.datoselecciones.com. Elaboración propia.

Como se puede apreciar en la tabla 2, a lo largo de su historia moderna, Hermigua ha pasado por periodos donde se han alternado legislaturas de diferentes sensibilidades políticas y periodos donde ha gobernado el mismo partido durante varias legislaturas. De esta última situación destaca el periodo 1987-2003, en el que gobernó José Ramón Mora Rodríguez. Las dos legislaturas de Solveida Clemente Rodríguez también son ejemplo de esa situación. En el resto de los casos, ha existido alternancia política.

Todas las personas que han sido entrevistadas ha coincidido en la gran importancia que representa para Hermigua el resto de los municipios. Partiendo desde la base geográfica, Hermigua forma parte de los municipios que componen el reducido territorio gomero, donde su buena relación será fundamental para el adecuado funcionamiento de la administración local.

Desde el punto de vista económico, al estar acotados en un espacio insular y reducido, son muy importantes las buenas relaciones comerciales entre municipios para poder intercambiar bienes y servicios. Otro aspecto de gran relevancia tiene que ver con la administración, ya que son varios los entrevistados y entrevistadas que defienden la creación de una comarca norte en la isla, compuesta por Vallehermoso, Agulo y Hermigua, o bien formar una mancomunidad entre dichos municipios para de esta forma ser más eficientes a la hora de gestionar los recursos, abaratar los costes de los servicios básicos y conseguir más capitales provenientes de Europa.

Tanto lo mencionado anteriormente como lo mencionado a continuación, viene avalado por el técnico de AIDER, cuando destaca la importancia de los municipios, “sobre todo, entre los pueblos que componen la zona norte, pues, no se entiende un desarrollo que no

sea paralelo entre los tres municipios norteños. Incluso podrían mancomunarse los propios servicios. El norte debe generar su propio modelo de desarrollo, ya que no puede depender de las migajas que generen los municipios del Sur de la isla”.

Se trata de un hecho de gran relevancia que buena parte de las personas entrevistadas han resaltado lo importante que es para Hermigua la ya mencionada cercanía a la capital de la isla, “debido a que es en la capital donde se concentran los servicios más importantes, entre ellos los Administrativos (Cabildo, Delegación de Gobierno, Oficina de Empleo, Oficina de la Seguridad Social, Hacienda, Oficina de la Hacienda Canaria, etc.), es decir, en la capital se concentran todos los servicios administrativos y burocráticos” (representante político de la oposición municipal), así como el puerto y gran parte de comercios.

En líneas generales, las personas que han participado en la entrevista han determinado que los factores o elementos más determinantes para el desarrollo de Hermigua, obedecen a temas de índole natural, social, política y económica. Estos condicionantes van a ser: la historia, la especialización económica, las sucesivas administraciones locales e insular y la repartición de las tierras.

Como apuntaba el cronista local, los condicionantes históricos se basan en que La Gomera y, más concretamente, Hermigua, entra con retraso en la etapa contemporánea al ser una isla de señorío. Lo que va a condicionar a la isla desde una etapa muy temprana, pues el capital que se genera en el territorio va a repercutir sobre manos extranjeras, dejando una ínfima parte en el municipio. Por si fuera poco, la mayor parte de las tierras estaban en manos de unas pocas familias como hemos mencionado anteriormente. Más adelante, entre los años 1920 y 1930, tiene lugar el gran desarrollo del monocultivo de la platanera, pero nuevamente no tendrá gran repercusión sobre el municipio, ya que el capital se volverá a concentrar en manos extranjeras. Ya en 1936 tiene lugar el estallido de la Guerra Civil con la posterior Dictadura Franquista. Estos sucesos van a determinar en gran medida la situación actual del municipio, ya que, dicha situación va a generar dificultades a la hora de formar a la población, además de que propiciará un atraso económico generalizado que acabará por generar la emigración de gran parte de los habitantes. Por último, tenemos la crisis del plátano, que ha sido un lastre para el desarrollo local, además de un incentivo para abandonar ese monocultivo.

La agricultura ha sido efectivamente, un condicionante desde sus comienzos. Y es que, desde sus inicios, Hermigua ha estado fuertemente vinculado al sector agrícola, tanto que el territorio municipal va a experimentar un gran cambio debido al abancalamiento del terreno para hacerlo apto para los cultivos. Esta fuerte apuesta por la agricultura consiguió que Hermigua compitiera directamente con San Sebastián por el título de capital de la isla, ya que la agricultura basada en el monocultivo del plátano se encontraba en auge y Hermigua poseía una economía floreciente. Pero, toda esta situación cambia con la llegada del turismo a la isla, pues es a partir de ahí que tiene lugar la crisis del plátano. Se comienza a construir el muelle en San Sebastián de La Gomera y la carretera del norte, teniendo como consecuencia que nunca se utilizarán los 4 prismas que componen el último pescante. A raíz de esta situación y con la instauración y consolidación del modelo turístico convencional de sol y playa, el municipio hermiguense y su especializado sector agrícola comienzan a sufrir el abandono paulatino de esa actividad, además de una continua pérdida de población que veía un mejor negocio en el turismo. A modo de resumen, las condiciones óptimas para la agricultura en el municipio junto con su fuerte especialización en el sector agrícola y la ineficacia de la administración local en ese periodo, generaron que el municipio no se adapte al cambio de dinámica que iban teniendo lugar en su entorno.

El último condicionante aportado por las personas está relacionado con las administraciones local e insular. Cuando en el municipio no existía un gobierno local, imperaban “los señores” y “señoras” del lugar, los ya nombrados caciques. Estas eran personas con gran poder en las regiones rurales, ya que poseían influencia política, extensiones de tierras y patrimonio. Es por ello por lo que el municipio se vio frenado por su influencia, ya que son estas personas las que determinarían el desarrollo de aspectos que les beneficiaran a ellos y no al municipio. Una vez llega la Democracia a España y se instauran los gobiernos locales e insulares, tiene lugar el fin progresivo de su influencia. Pero, hoy en día, nos encontramos ante una administración como el Cabildo que prácticamente no interviene en la localidad, dejando en un segundo plano al municipio. Por su parte, el ayuntamiento ejerce un planteamiento que en nada beneficia al municipio, ya que se gobierna sin visión de futuro llevándose hasta la administración problemas personales entre representantes. Otro aspecto negativo de dicha administración es que no ha sabido gestionar algunos de los recursos municipales como pueda ser el agua.

Como cualquier otro municipio, Hermigua presenta una serie de puntos a favor y en contra a la hora de trasladarse a ese territorio a residir o emprender. En este caso, los participantes de las entrevistas han establecido lo siguiente:

Los principales atractivos que una persona o familia puede encontrar en el municipio vienen de la mano de la calidad de vida. Calidad de vida referida a un ambiente apacible donde se den unas condiciones de seguridad y tranquilidad excelentes, algo que es de gran importancia cuando se tiene una familia. Además, el municipio cuenta con Centro Escolar Obligatorio (C.E.O.), el cual ejerce su actividad hasta la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.). Con respecto al bachillerato, es cierto que no existen instalaciones en municipio, pero si existe un transporte gratuito que permite el traslado diario del alumnado hacia la capital de la isla donde se encuentran estas instalaciones. Además, desde las instituciones municipales también se dan ayudas a las familias con hijos, en concepto de material escolar y ayudas al transporte.

Con respecto a la vivienda, el Gobierno de Canarias otorga ciertas ayudas a personas que quieran rehabilitar sus viviendas, lo que puede resultar un alivio para las familias. Por su parte, en cuanto a los lugares de esparcimiento, son varios en el municipio, ya sean parques o plazas. Uno de los lugares más emblemáticos, es sin lugar a duda, el parque del Curato, situado en torno al centro urbano. Todo esto reforzado por una buena convivencia social.

En cuanto a las dificultades con las que se pueda encontrar una persona o familia recién llegada, las principales son, conseguir un trabajo y una vivienda. En el municipio la oferta de trabajo se encuentra muy limitada, y es que en la localidad no existe un gran tejido empresarial que pueda absorber gran cantidad de mano de obra, muchas veces poco cualificada. Esta situación en la que el sector privado es escaso unida a los bajos niveles de emprendeduría, se ve compensado con las ya nombradas bolsas de empleo, que de cierta forma intentan equilibrar esas carencias de trabajo. Pero una persona recién llegada difícilmente podrá optar a estos puestos.

Como ya se ha citado, otro gran lastre en el municipio es la dificultad para encontrar vivienda. En primer lugar, los alquileres en la localidad se encuentran a unos precios desorbitados, muy por encima de su valor de mercado, por lo que, si la nueva vecindad no cuenta con unos recursos suficientes, posiblemente no pueda acceder a esta modalidad

de vivienda. Otro punto para tener en cuenta es que la oferta de este tipo de vivienda está muy limitada por el reducido número que se destinan a este fin.

Con respecto a la construcción de una vivienda, es si cabe un aspecto más adverso, ya que Hermigua cuenta con un PGO desactualizado en el que el suelo urbano es casi inexistente y la zona apta puede no ser la más adecuada para los intereses del propietario o propietaria. Otra de las dificultades viene determinada por el sobre costo de vida en los bienes más básicos, como puede ser la cesta de la compra y los combustibles, los cuales son un gran problema a la hora de instalarse en este tipo de lugares. El último punto negativo se basa en las desigualdades sociales que encontramos, puesto que existe una parte de la población que subsiste en condiciones muy precarias bajo condiciones muy difíciles de vida. En definitiva, una familia “tendrá que hacer frente a los elevados sobrecostos de vida, las desigualdades sociales y los niveles de pobreza que también son una realidad en el municipio e incluso la baja inversión en calidad de vida directa” (profesional, 37 años).

A modo de resumen “La principal dificultad tendría lugar a la hora de rehabilitar, alquilar (precios muy altos) o construir una vivienda ya que Hermigua cuenta con muy pocas zonas donde poder construir” (responsable político, 40 años).

Si extrapolamos estas circunstancias a las de una empresa que se quiere instalar en el municipio de Hermigua, parte con la facilidad de que la administración local le ayudará todo lo posible para que pueda realizar su actividad en la localidad. En palabras de un técnico municipal (45 años) “desde la administración se orientará al emprendimiento y se apoyará.” Una de esas acciones por facilitar el emprendimiento es la actualización de su PGO, el cual está previsto que se actualice en pocos años. Esto se va a traducir en la recalificación de terrenos que podrán ser construidos. Con respecto a la actividad que vaya a realizar la empresaria o el empresario, Hermigua se puede ver como un libro en blanco donde la actividad que se lleve a cabo puede ser un gran éxito al no existir una gran competencia. También, si la empresa se enfoca en generar productos locales, posiblemente cuente con una gran materia prima. Y si además, esos productos son de carácter artesano “de producción local le añade más valor” (empresario, 37 años).

En cuanto a los aspectos negativos para la entidad interesada, en primer lugar, existe una gran dificultad para encontrar suelo apto para construir, o en su defecto, un local de ventas en el que instalarse. Hermigua no es un lugar llamativo para emprender un negocio ya

que se encuentra inmerso en un proceso de despoblación, por lo que su demanda va a ser muy reducida. A esto debemos añadirle la excesiva burocracia que existe desde las administraciones, tanto local como insular, también es en muchos casos culpable. Ya comentamos anteriormente que en el municipio la mano de obra cualificada escasea, por lo que tendría que acudir de otros lugares, generando más dificultades, que además se van a acentuar por la doble insularidad que incrementa el coste de las materias primas necesarias. Para concluir, hay que mencionar que toda inversión o emprendimiento lleva consigo un riesgo económico inherente, algo que muchas veces hace plantearse las decisiones a los individuos que quieren emprender.

7.2. La administración.

Las personas que han participado en las entrevistas han determinado que, en líneas generales, sí se ofrece respuesta a los problemas locales desde el Ayuntamiento. Aunque también existe una minoría que cree que la administración local no actúa sobre estos problemas cotidianos, ni sobre los problemas estructurales. Con respecto a las personas que sí creen que existen respuestas, matizan que “se da una respuesta para salir del paso; arreglar un camino, limpiar un contenedor, darte una ayuda porque tienes una familia y estás en el paro... Pero no se está trabajando como se tiene que trabajar para ir al problema e intentar terminar con él,” (responsable político). Es decir, se suele actuar cuando hay que realizar pequeñas obras, como puede ser el parcheado de una carretera o el acondicionamiento de un acceso, pero, cuando se trata de actuar sobre los problemas estructurales del municipio, como pueden ser las altas tasas de paro o el despoblamiento, en estas situaciones, nos encontramos con que la actuación es mucho más limitada, llevando a la administración a tomar medidas como lo son los planes de empleo temporales. Acciones con escaso recorrido y que no generan gran estabilidad a la población local. A pesar de todo esto, hay que mencionar que desde el Ayuntamiento existen unas condiciones muy limitadas en cuanto a recursos y competencias. Y es que, el municipio tiene una población muy reducida, lo que va a repercutir en una reducción de competencias, las cuales pasarán a ser responsabilidad de otras administraciones como puede ser el Cabildo. En cuanto a los presupuestos, también van a ser más reducidos conforme más decrece la población.

Por último, sería conveniente decir que, desde la administración local, aseguran que muchas veces se ven sobrepasados y además se ven obligados a actuar sobre aspectos que no les competen.

7.3. Intervención y actuación.

Para la mayoría de las personas participantes en la investigación, no es adecuado centrarse solo en el marco municipal para planificar el desarrollo local. Hermigua es parte de una realidad insular y global, donde las tendencias marcan que hay que abrirse al exterior, por lo que centrarse solo en el municipio para generar una estrategia de desarrollo es una equivocación. Es más, Hermigua dentro de La Gomera, es un municipio que por su proximidad depende en gran medida de San Sebastián. Y, con Agulo y Vallehermoso, comparte problemas, ya que los tres conforman los municipios del norte de la isla. En cuanto a la ya nombrada conformación de la comarca norte, la consolidación de esta, puede ser una visión de futuro próspera, ya que, en lugar de desarrollarse por separado, sería positivo que los tres municipios trazaran juntos una estrategia, para que, uniendo fuerzas, se pueda salir adelante, desarrollando por ejemplo una mancomunidad, donde se reduzcan gastos y se mejoren servicios.

“Lo ideal es desarrollarse a nivel comarcal para, en lugar de competir entre el resto de los municipios, unir los esfuerzos para aportar soluciones en común” (responsable político).

Asimismo, existe un entramado jurídico y administrativo que obliga en cierta forma a contar con otras administraciones como puede ser el Gobierno de Canarias, que gestiona la educación, la agricultura y la vivienda pública, entre otros aspectos. Como se mencionaba anteriormente, vivimos en un mundo global donde importamos lo que necesitamos y exportamos los productos locales. En este aspecto, el municipio debe desarrollarse pensando tanto en el propio municipio como a escala supramunicipal, ya que no podemos olvidar que el turismo predominante procede de fuera de las fronteras municipales y nacionales, al igual que los productos producido, los cuales son exportados en gran medida fuera de las fronteras insulares. Por todo esto, Hermigua debe plantear un futuro en el que se generen conexiones más allá de sus fronteras.

Por otra parte, hubo una reducida parte de personas que defendían que el municipio solo debía centrarse en sí mismo para avanzar. Todo esto, sin olvidarse del mundo fuera del municipio, pero sí defendiendo que es el municipio el que debe plantearse cómo quiere guiar su proceso de desarrollo.

Las opiniones con respecto a lo que necesita el municipio para mejorar son muy variadas. Éstas tratan aspectos políticos, sociales y económicos. Pero, sobre todo, se hace hincapié en aquellos aspectos de índole económica y social.

El municipio necesita dejar de perder población y pasar a fijar y crecer en habitantes. Una de las formas para conseguir dicho objetivo pasa por la revitalización de los sectores productivos, principalmente la agricultura y el turismo rural. Una agricultura que piense en el futuro y sea competitiva, y además, vaya de la mano con un turismo rural que destaque por su calidad en el servicio y la obtención de experiencias únicas. Estas son las apuestas que más garantías pueden ofrecer actualmente, además del mantenimiento de los pequeños negocios.

Sería positivo que la empresa privada desarrollara un modelo industrial asociado a la agricultura, centrada en la transformación de productos agrarios de origen local, o bien proporcionara servicios de cara al turismo. Aunque, para que esto tenga lugar, tiene que existir una mayor implicación desde el Cabildo y deben habilitarse ayudas para los empresarios o empresarias que quieran emprender un negocio en el municipio.

También son de vital importancia las inversiones públicas y privadas para la formación de la población activa. Y que, de esta forma, cuando el empresariado privado se instale, cuente con mano de obra cualificada. Esto va a generar una población preparada, la cual será apta para trabajar y por consiguiente tendrá lugar la reducción del paro a nivel municipal.

La posibilidad de trabajar en el municipio va a determinar que la población continúe en el territorio, por lo tanto, la localidad dejará de perder población. Si, además, el trabajo es abundante y hay cierta calidad de vida, la población puede comenzar a crecer generando a su vez una mayor demanda de actividades en el municipio. Pero para que esto ocurra, desde el Ayuntamiento deben producirse iniciativas con voluntad de hacer evolucionar al pueblo invirtiendo en la agricultura y apoyando al sector privado, así como confiando en la población joven del pueblo. Junto con el problema del empleo también se encuentra el de la vivienda, y es que, al haber un PGO desactualizado y con un suelo urbanizable casi inexistente, es muy complicado poder construir una vivienda. Es por ello por lo que la actualización de dicho Plan aparece entonces como un objetivo fundamental.

Por todo lo mencionado, “es vital un cambio para que exista una mayor flexibilidad de cara a las normativas y las Leyes estatales y del Gobierno de Canarias, para que el

Ayuntamiento pueda gestionar mejor sus propios recursos” (componente de equipo de gobierno municipal).

El último de los aspectos susceptible de mejora en el municipio es el ya nombrado litoral. Como comentamos anteriormente, se trata de un sector el cual necesita ser rehabilitado, pues representa una gran oportunidad para el municipio de cara a su promoción turística. Aunque el mayor inconveniente que presenta es que para su rehabilitación, son necesarias grandes cantidades de dinero, ya que los accesos no cumplen con las medidas de seguridad.

Según las personas participantes en las entrevistas en profundidad, plantear para Hermigua una estrategia de desarrollo rural es lo más adecuado, ya que, como se ha planteado anteriormente, se trata de un área rural donde se ha venido siguiendo este camino desde hace muchos años.

El futuro de Hermigua pasa además por confiar en la participación ciudadana y que esta sea estimulada desde las instituciones. También que los propios vecinos y vecinas participen en el día a día del municipio y en la política local.

Otro aspecto de gran importancia para argumentar en un modelo de desarrollo rural es dejar crecer el municipio urbanísticamente, aunque de manera ordenada y sostenible, para que sea compatible con sus características. Cuando hablamos de sostenibilidad nos referimos no solo a la ambiental, sino también a la económica y social. Donde se puedan realizar proyectos que también sean sostenibles en el tiempo y asequibles para que las arcas públicas puedan hacerse cargo. Para lograr esto, sería adecuado conocer las actuaciones que se han llevado a cabo en otros lugares que compartan características con el municipio, para luego poder aplicarlo adaptándolo a las condiciones de Hermigua.

En definitiva, un municipio con una economía diversificada donde sus gobernantes apoyen al empresariado y a la vecindad. En el que los actores políticos interactúen con el resto mediante la participación. Y donde además, se den facilidades para urbanizar de manera ordenada y bajo la perspectiva de la sostenibilidad.

7.4. Intervención social.

Según las personas entrevistadas, en el municipio de Hermigua la participación ciudadana es prácticamente inexistente, salvo por iniciativas de los grupos culturales, musicales y

deportivos que existen. Todo ello debido, en parte, a que la población se ha acostumbrado a participar solo cada cuatro años en las elecciones.

“Los ciudadanos tienen derecho a participar de los asuntos públicos” (representante político de la oposición al Cabildo), y es que, además, es beneficioso que participen, ya que van a ser los que más conocen la realidad del municipio y los barrios que lo componen. También mediante la participación ciudadana se generan más ideas y esfuerzos, que a su vez, producen sinergias positivas que se traducen en proyectos a medida para la localidad. Esta participación va a redundar en que los proyectos no provoquen tantos problemas con la ciudadanía, traduciéndose en una mayor eficacia a la hora de llevarlos a cabo. Esta forma de gobierno participativa ayuda a que el gobierno local sea consciente de la realidad que le rodea, ya que, muchas veces, sus representantes tienen una percepción muy alejada de la misma. Para concluir, hay que matizar que en la participación ciudadana deben intervenir personas que conozcan las temáticas sobre las que van a trabajar, es decir, que estén informados, y que cada individuo cumpla con el rol que le corresponda.

Por otra parte, el desarrollo participativo es muy adecuado para el municipio según los datos recopilados. Y es que, a nivel social, es una forma de mantener las tradiciones, la cultura y los propios lazos vecinales, que a fin de cuentas son lo que identifican en cierto modo a los territorios. En definitiva, es la mejor forma de crear un pueblo cohesionado, donde todos los actores locales aporten en su desarrollo y se establezcan sinergias entre la administración y el resto de los organismos y empresas locales.

Por parte de los entrevistados y entrevistadas se observa gran disposición a participar en la delimitación de una estrategia de desarrollo para Hermigua.

El proceso de desarrollo debería, en primer lugar, ser un proceso participativo, en el que gran parte de la ciudadanía participara o por lo menos algunas personas de cada barrio y de diferentes grupos de edad y circunstancias laborales. Un modelo donde desde la administración exista voluntad política que apoye este proceso y no lo manipule con su influencia, donde, además, el sector privado también intervenga y contribuya. Es decir, un proceso participativo en el que, a raíz de diversas reuniones, colaboren con conocimiento todos los actores locales. De esta manera se podrán elaborar diagnósticos y alternativas para enfrentar la realidad municipal a largo plazo. Este modelo ayudaría a reforzar los lazos vecinales, así como también ayudaría a mantener la cultura oral local,

además de que sería un modelo que posiblemente perdure y encaje a la perfección con el municipio.

7.5. Otras entidades.

En términos generales, sí se conoce la actividad de AIDER, salvo casos puntuales en los que no se conoce de la organización, siendo lo más común que sepan que existe, pero no como actúa.

Existen dos respuestas tipo, en la primera la población participante en las entrevistas afirma que la actuación de AIDER en Hermigua “ha sido beneficiosa sobre todo a la hora de establecer la visión rural del municipio” (componente de equipo de gobierno municipal), además de conceder subvenciones con fondos europeos a las empresas privadas, así como asesoramiento particular a dichas empresas. También intenta valorizar todo aquel patrimonio etnográfico y arquitectónico de interés para que pueda ser un recurso endógeno que se utilice de cara al público, pero, sobre todo, para que perdure al paso del tiempo y su valor sea reconocido.

Otra preocupación ha sido el sector agrícola, pues desde esta institución se promueve una agricultura sostenible, ecológica y con variedades locales. El turismo también ha sido uno de sus mayores ámbitos de actuación, ya que es una de las alternativas sobre las que camina el municipio. Un turismo rural de calidad y sostenible en el tiempo, valioso para las administraciones y para el medio ambiente. En definitiva, para esta parte de la población, la actividad de AIDER se ha basado en ofrecer ayudas económica y técnica a las empresas privadas o personas que quieren emprender. Así como la participación en diversas ferias y congresos.

En segundo lugar, existe una parte de los entrevistados y entrevistadas que cree que la ayuda de AIDER ha sido muy somera e insuficiente. “El papel de AIDER ha pasado desapercibido en el municipio, ya que solo ha actuado mediante información y subvenciones a un grupo determinado de empresas” (empresario, 55 años).

La actividad de esta agencia se ha encontrado muy limitada debido a la extensa burocracia y a que no dependen exclusivamente de su actividad. En definitiva, una presencia que ha pasado en cierto modo desapercibida por el municipio, que además, se podrían llevar a cabo desde instituciones como el Cabildo o el Ayuntamiento, según la opinión de algunas personas informantes.

El total de las personas que han participado conoce tanto el Parque Nacional como la Reserva de la Biosfera.

Con respecto a la existencia del Parque Nacional, ha sido, sin lugar a duda, muy beneficioso ya que parte del Parque se encuentra dentro de los límites municipales de Hermigua. Esto va a reportar un beneficio directo tanto al Ayuntamiento como a los negocios locales por encontrarse afectados por el área de influencia del Parque. Pero, las oportunidades con este espacio no acaban en meras compensaciones económicas, ya que debido a su prestigio y sus condiciones ecológicas y de biodiversidad, el Parque atrae a una gran cantidad de turistas de diferentes partes del mundo que dejan recursos en el municipio. Como aspecto negativo, cabe destacar que, debido a ser una figura de protección tan estricta, actividades como la agricultura y la ganadería, entre otras, se vieron demasiado condicionadas para perdurar. Es decir, “esa protección ha generado que la población residente se marche de la zona, ya que su propia actividad se encontraba muy limitada” (geógrafo, 27 años), como ha ocurrido con el Caserío del Cedro.

En cuanto a la figura de la Reserva de la Biosfera, “es una excelente herramienta de gestión que ha marcado muy buenas pautas a seguir” (profesional, 37 años), pero que, paradójicamente, ha sido un recurso infrautilizado en el municipio y en la isla, ya que, entre otras cosas, no ha trascendido de administraciones como el Cabildo insular. Es decir, no se han seguido las pautas que marca esta figura para cuidar y mejorar el territorio, sino que se ha trabajado únicamente para mantener este prestigioso título.

En líneas generales, las personas desconocen cómo se ha actuado desde el municipio, y se cuestiona si ha sido realmente beneficiosa para otros aspectos que no sea el de la publicitación del Parque Nacional.

Por último, cabe destacar que ambas figuras ambientales han sido grandes instrumentos para publicitar la isla de cara al turismo internacional.

7.6. Aspectos que modificar.

Los argumentos que se abordarán a continuación están relacionados principalmente con los temas demográficos, políticos y territoriales.

En términos generales, las personas participantes en primera instancia destacan su preocupación en relación con que la dinámica de despoblación se invierta y el paro se reduzca, haciendo gran énfasis en el paro juvenil y en la implicación que este segmento de la población tiene con respecto al municipio. Otras inquietudes obedecen a la

conservación del paisaje natural y agrario, así como el mantenimiento de la agricultura, y que el municipio siga en ese estado de deterioro en el que se encuentra inmerso. Con respecto a las inquietudes políticas, hay gran preocupación en que se continúe haciendo una política centrada en los problemas personales llevados al Consistorio.

A modo de resumen, preocupa que el municipio siga en la dinámica en la que se encuentra desde hace varios años, despoblándose y deteriorando algunos de sus principales activos, donde los jóvenes no ven un futuro dentro de sus fronteras. La población no participa en la política y no se establecen estrategias de acción a largo plazo. Y, por ende, donde no se cuida el propio territorio para las generaciones venideras.

Como hemos visto anteriormente, las personas que han participado en las entrevistas en profundidad han dejado claro una serie de puntos sobre los que se debe actuar para lograr solventar la problemática actual del municipio. Entrado de lleno con el establecimiento de factores negativos y positivos, comenzaremos por los negativos:

El municipio de Hermigua cuenta con una población que reside de manera dispersa a lo largo de su territorio, esto se va a traducir en la existencia de pequeños barrios diseminados. Al no existir un núcleo definido, se entorpecen las relaciones entre la vecindad, ya que tampoco existe ningún enclave donde se reúna la ciudadanía. A esto debemos añadir que el municipio cuenta con una población reducida, además de muy envejecida, sin existir garantías de un relevo generacional, ya que, en términos generales, la población joven tiende a emigrar a otros territorios por la falta de oportunidades laborales y en busca de una mejor calidad de vida. En cuanto a dotaciones, el municipio cuenta con una serie de carreteras secundarias en mal estado, unido a la inexistencia de aceras en las mismas, algo fundamental debido al tipo de población residente.

Por otra parte, en el ámbito económico, la localidad basa su actividad en el turismo y en una agricultura marcada por el paulatino abandono de las tierras y la falta de relevo generacional. Otro aspecto que podríamos considerar negativo es la morfología del Valle, pues se compone en su mayoría por grandes montañas donde ha sido necesaria la acción del ser humano para su aprovechamiento. Esta morfología también será la causante de generar dificultades en cuestión de movilidad a la población. Otro hándicap que ha detectado la mayoría de las personas que han participado en la consulta, tiene que ver con la ya mencionada cercanía a la capital de la isla, ya que hace competir directamente a los negocios municipales con los de la capital, esto sin mencionar que dicha localidad ha

generado un efecto llamada sobre la población de Hermigua. Además de lo ya mencionado, las conexiones con el resto de los municipios a través del transporte público son escasas. Por último, no está de más recordar que los propios conflictos personales entre la vecindad, pueden generar dificultades a la hora de plantear una estrategia participativa.

En cuanto a los factores positivos de la localidad, esta posee un amplio abanico de caminos y sendas acotados para todas las edades, donde se puede observar el propio municipio e incluso la isla de Tenerife. También cuenta con una amplia oferta de alojamientos donde poder hospedarse, además de varios establecimientos hosteleros donde poder degustar la gastronomía local. También, existen lugares de esparcimiento como el Parque del Curato y zonas dedicadas a la actividad física diseminadas por los diferentes barrios del municipio. Por otra parte, se encuentra bien comunicado por carretera con el resto de los municipios de La Gomera, especialmente con Agulo y San Sebastián de La Gomera. Con respecto a la proximidad de este último, aunque anteriormente la calificamos como un factor negativo, también hay que destacar que dicha cercanía puede generar que el municipio actúe como ciudad dormitorio de la capital. Para la agricultura el municipio dispone de amplios terrenos abancalados y fértiles, así como recursos hídricos, además de un clima muy diverso desde la costa a la cumbre. Por si fuera poco, el pueblo cuenta con un importante patrimonio cultural como pueden ser El Pescante y una rica historia que se remonta varios siglos atrás.

8. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado vamos a llevar a cabo la comparación entre los argumentos expuestos al comienzo del trabajo en el marco teórico, frente a los resultados obtenidos en las entrevistas en profundidad y de esta forma conocer si ambas visiones encajan.

En términos generales, casi todos los argumentos expuestos en el marco teórico son expresados por los entrevistados y las entrevistadas.

Al comienzo del trabajo nos referíamos al desarrollo rural y al turismo como elemento de gran importancia a la hora de desarrollar un territorio de carácter básicamente rural. Esta visión se ha ratificado tras analizar los datos obtenidos, pues las personas participantes opinan que este tipo de desarrollo encaja a la perfección con el municipio, ya que este posee un carácter evidentemente rural. Es por ello por lo que, además, se han hecho importantes inversiones en el municipio, para fomentar y mejorar ese tipo de turismo

rural, y que este en el futuro provoque mejoras en la calidad de vida de los vecinos y vecinas del municipio. Un argumento defendido por ambas partes.

Otro aspecto para comparar es la sostenibilidad, pues el desarrollo rural debe ser sostenible para que sea fructífero y se prolongue en el tiempo sin que agote los distintos recursos. Estos argumentos también han sido defendidos en las entrevistas en profundidad pues no se concibe un desarrollo basado en el consumo descontrolado de recursos donde no se tenga en cuenta la capacidad de carga del territorio. Y es que, a la hora de plantear una futura estrategia, es de vital importancia conocer dichos datos para adaptar la oferta a la demanda en actividades como el turismo rural.

En una estrategia de desarrollo rural la agricultura va a ser parte fundamental, siendo además un pilar a la hora de articular el progreso local. Una agricultura basada en las nuevas tendencias como es la agricultura ecológica, que produzca para la localidad, exporte los excedentes y genere un paisaje agrario que además sea un atrayente para el turismo. Este aspecto también ha sido defendido en el análisis de los datos, pues las personas que han participado abogan por una agricultura ecológica y sostenible que visualmente genere un paisaje agrario atractivo que fortalezca el turismo y que, además, de pie a una economía local de productos ecológicos de kilómetro 0.

Otro punto de gran relevancia tiene que ver con la importancia de conjugar los recursos endógenos y exógenos. Defender la optimización de los recursos endógenos de una localidad no quiere decir que los recursos exógenos no sean también fundamentales. Tras examinar los datos obtenidos hemos observado que los participantes ponen de manifiesto la gran importancia que tienen los recursos endógenos sobre los exógenos. Y es que, la gran cantidad de recursos que posee el municipio, es parte fundamental a la hora de que este se desarrolle, pues aportan gran facilidad y dinamismo a la hora de plantear una estrategia.

La gobernanza territorial ha sido otro de los puntos tratado en el marco teórico. Esta busca establecer una sostenibilidad territorial y una calidad de vida para la población residente. Todo ello enfocado desde una perspectiva de participación ciudadana, en la que los Grupos de Acción Local sean los protagonistas del desarrollo territorial. Y es que la intervención de los actores locales es fundamental, porque son los que interactúan en el municipio y por ende los más preparados para plantear alternativas. Esta forma de

gobierno tan participativa se basa en el modelo *botón-up*, centrado en una manera de gobierno en la que las personas tengan una mayor implicación en la gestión del territorio. Con respecto a este tema, tras el estudio de los datos, ha quedado claro que existe bastante acuerdo entre el marco teórico y los resultados obtenidos, dado que, a pesar de que la participación es baja en el municipio, todas las personas optan por una forma de gobierno en la que los actores locales tengan un mayor peso en la gestión del municipio.

9. CONCLUSIONES

A lo largo del estudio hemos ido analizando todas aquellas influencias y factores que han actuado para que Hermigua sea el municipio que es hoy en día. Dicho estudio ha determinado que el municipio requiere una importante intervención que lo reestructure y saque a relucir sus diversas potencialidades.

Para el municipio de Hermigua es necesario conformar un modelo de gobernanza territorial en el que la vecindad, así como el resto de los actores locales, tengan una participación más activa, ya que es la forma más acertada para lograr mejores cotas de desarrollo, y que éste sea sostenible. Para que esto se produzca es de vital importancia que exista acción política por parte del gobierno local y que ésta se encuentre respaldada por el Cabildo. El Ayuntamiento puede actuar para fomentar la participación ciudadana, siendo clave la corporación insular para apoyar los procesos que se impulsen y aportar parte de los recursos necesarios. Para que esto suceda, se debe prestar más atención desde la administración insular a la parte norte de la isla e invertir en ésta de manera adecuada, fomentando el desarrollo de actividades que valoricen su potencial endógeno.

A continuación, vamos a plantear la que puede ser una opción de desarrollo con enfoque rural para llevar a cabo en el término municipal de Hermigua.

Hermigua ha sido, y es hoy en día, una localidad donde la agricultura ha determinado en gran medida su realidad. Por ello, lo más acertado sería modernizar esta actividad hacia cultivos que puedan tecnificarse, haciéndola así más atractiva. Un ejemplo de ello pueden ser el cultivo de frutales subtropicales, como es el caso del mango y el aguacate. Estos cultivos parten con la ventaja de unas necesidades hídricas, de mantenimiento y de fertilización menores que el actual monocultivo del plátano. Como hemos mencionado a lo largo del trabajo, la agricultura conforma un paisaje agrario muy atractivo de cara al turismo, por lo que fomentar el cultivo en todo el municipio no solo dejará beneficios

para los agricultores, sino que será un incentivo mayor de cara a las actividades turísticas de interior.

Para reforzar el turismo rural sería conveniente crear acuerdos entre el sector hostelero y el agrícola, en los que, estos últimos proporcionen productos locales de kilómetro 0 a los huéspedes generando de esta forma sinergias positivas para ambos, ya que los turistas tendrán una experiencia de calidad degustando los productos locales cercanos y ecológicos. Los agricultores y las agricultoras darán mejores salidas a sus productos.

En cuanto a la hostelería, como en la situación del turismo, sería beneficioso que utilizara productos locales, ya que, al no haber intermediarios, los costes se abaratan y a su vez se fomenta el consumo local y el mantenimiento del municipio cultivado y por ende su paisaje. Además, es más llamativa de cara al turismo una gastronomía local elaborada con productos locales.

El sector secundario también debería de fomentarse, sobre todo en cuanto a la transformación de productos derivados de la agricultura. Un ejemplo de ello es el gofio, elaborado en el municipio, que, además, es el mejor de Canarias según el Concurso Oficial de Gofio Agrocanarias 2021. Por lo tanto, pequeñas empresas que transformen los productos locales y los comercialicen en el municipio y fuera del mismo pueden funcionar como dinamizadores de la economía.

Todas las acciones anteriores van a redundar en beneficio del turismo rural. Con respecto a éste, el visitante va a llegar a un municipio con un favorable paisaje agrario, donde la economía se mueve en gran parte entre los negocios locales. Cuenta además con varios recursos endógenos relevantes como es El Pescante y sus espacios protegidos, entre otros.

En cuanto al gobierno local, debería facilitar, modificando el PGO, la implantación de empresas o cualquier actividad que vaya acorde con un modelo de desarrollo sostenible, reduciendo la burocracia y proporcionando asesoramiento, así como facilidades económicas. De esta manera se formará un tejido empresarial fuerte y diversificado.

Por otra parte, desde la administración local se debería contar más con la ciudadanía y las empresas para generar buenas relaciones de intercambio de ideas, facilitando a su vez la gestión municipal.

La ciudadanía debe adquirir un papel más protagonista en la localidad y encontrarse con más frecuencia para fortalecer lazos vecinales y así trabajar en conjunto con el resto de

los actores locales y de esta forma lograr fortalecer la comunidad y trabajar para el bienestar general. Un ejemplo puede ser, empezando por los barrios, donde se elijan representantes que faciliten y dinamicen los encuentros y además que hagan saber al grupo de gobierno las aportaciones de dichos barrios. Un ejemplo de estas reuniones puede estar justificada con unirse para colaborar en las fiestas locales. Esto con el paso del tiempo puede desembocar en el fortalecimiento de los lazos comunitarios y en el establecimiento de las bases de la gobernanza territorial, en la que se establezca un modelo conjunto entre la administración y la vecindad.

Para concluir, hay que hablar sobre uno de los puntos más importantes de este trabajo, la escala de intervención. Según los resultados obtenidos en nuestra investigación, a la hora de establecer una estrategia de desarrollo en municipios tan pequeños, como el que nos ocupa, es más beneficioso hacerlo a una escala más comarcal, ya que es una forma de ser más eficientes y tener mayor capacidad de intervención con otras administraciones. Y es que, al conformar una comarca, ésta va a poseer más competencias y recursos, por lo que, de cara a desarrollar un modelo sostenible para el territorio, podrá actuar con mayor facilidad y posiblemente en un plazo menor en comparación con los Ayuntamientos, los cuales, además, con la pérdida de población que tiene lugar actualmente, también pierden competencias, como ya hemos mencionado anteriormente. Del mismo modo, este modelo basado en la comarca tendrá, posiblemente, mejor relación con otras administraciones o por lo menos, una relación más fructífera para los territorios, puesto que la comarca agrupa un mayor número de personas, lo que puede ser entendido como una forma de incidencia sobre otras administraciones de cara a la concesión de diversos recursos como son subvenciones o concesión de competencias.

Se deben establecer líneas de actuación conjuntas que sirvan como orientación y avance inicial, es decir, conformar una mancomunidad de los municipios del norte de la isla. Ésta puede tratarse de la mejor opción en base a los resultados obtenidos. Y es que la idea de que cada municipio avance independientemente del resto cada vez se encuentra más obsoleta, ya que existimos en un mundo cada vez más interrelacionado y hacia esa interrelación es adonde deben avanzar los territorios. Hacia zonas en las que, independientemente de sus distintas realidades o circunstancias, se encuentren unidas bajo una misma administración que vele por un bien común, generando de este modo que municipios con las mismas dificultades conformen territorios más fuertes y resilientes por esa unión administrativa.

Por el contrario, esta unión no tendrá la intención de acabar con las particularidades de los municipios, puesto que cada uno conservará su Ayuntamiento a corto y medio plazo y las características que lo diferencian. A corto plazo, habría que reflexionar si el norte de La Gomera debe avanzar hacia una integración más plena para ser un territorio modelo, más competitivo a todos los niveles.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrés Sarasa, J. L. (2000). Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural. *Cuadernos de Turismo*, (6), 45–60. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/turismo/article/view/22661>

Armesto López, X. A. (2007). El concepto de agricultura ecológica y su idoneidad para fomentar el desarrollo rural sostenible, *Boletín de la A.G.E.*, (43), 155-172. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/586>

Carpio Martín, J. (2000). Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, (20) 85-100. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=86553>

Cebrián Abellán, A. (2003). Génesis, método y territorio del desarrollo rural con enfoque local, *Papeles de Geografía*, (38), 61-76. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=918901>

Ereza Díaz, M. (2003). El desarrollo rural en clave local. *Colegio de geógrafos* (2), 17-18.

Farinós Dasí, J. (2011). Inteligencia territorial para la planificación y la gobernanza democráticas: los observatorios de los territorios. *Proyección*. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/13544>

Fernández, C. (2007). El turismo rural en el desarrollo local. (26), 575-612. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/259043123_El_turismo_rural_en_el_desarrollo_local

Fernández Christlieb, F. y Urquijo Torres, P.S. (2012) *COROGRAFÍA Y ESCALA LOCAL. Enfoques desde la geografía cultural*, México: UNAM. Recuperado de: www.ciga.unam.mx/publicaciones

García Rodríguez, J. L. (2003). El desarrollo de los territorios locales: el municipio de Tazacorte en La Palma. *Revista de Historia de Canarias*. (185), 159-200. Recuperado de: <https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/22315>

García Rodríguez, J. L. (2016). Incidencia de la PAC en la dinámica de las estructuras agrarias y en la diversificación funcional del campo de Castilla y León. En A. R- Ruiz Pulpón, M. A. Serrano de la Cruz Santos-Olmo y J. Plaza Tabasco (Eds). *Treinta años de Política Agraria Común en España* (682-696). Ciudad Real: Grupo de Geografía Rural. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=660685>

García Rodríguez, J. L. (2007). La dimensión territorial del desarrollo local. En J. L. García Rodríguez y J. A. Rodríguez Martín (coords). *Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias: Manual para agentes de desarrollo local y rural* (pp. 93-117). Canarias: Federación Canaria de Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://desarrollorurallanzarote.files.wordpress.com/2009/10/la-dimension-territorial-del-desarrollo-local-jl-garcia.pdf>

Gordon Gómez, P. (2011). Las políticas territoriales de desarrollo rural de la Unión Europea: un balance de veinte años en Castilla y León. *Estudio de economía aplicada*, (29-1), 7-30. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3654832>

Guinjoan, E., Badia, A. y Antoni, F. T. (2016). El nuevo paradigma del desarrollo rural. Reflexión teórica y reconceptualización a partir de la rural web. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (71), 179-204. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/2279>

Mata Olmo, R. (2006). Desarrollo sostenible, insularidad y gobierno del territorio: La experiencia del PTI de Menorca. *Boletín de la A.G.E.*, (41), 183-198. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1958897>

Moltó Mantero, E. A. y Hernández Hernández M. (2002). Desarrollo local, Geografía y análisis territorial integrado: algunos ejemplos aplicados. *Investigaciones Geográficas*, (27), 175-190. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/351>

Parra López, E., y Calero García, F. (2006). Agroturismo, turismo sostenible y zonas ultraperiféricas: El caso de Canarias. *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*, 4(1), 85-97. Recuperado de: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2006.04.006>

Pastor Gradolí, C. y Esparcia Pérez, J. (1998). Alternativas económicas en el ámbito rural interior. El papel de las mujeres en el desarrollo rural. *Cuaderno de Geografía*, 64, 527-542. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=37805>

Plaza Gutiérrez, J. I. (2006). Territorio, geografía rural y políticas públicas. Desarrollo y sustentabilidad en las áreas rurales. *Boletín de la A.G.E.*, (41), 69-95. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/1992>

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (s.f.) Antecedentes. Consultado el 8 de 2021. Recuperado del enlace:

<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible,R%C3%ADo%20de%20Janeiro%20en%202012.>

Rico González, M y Gómez-Limón, J. A. (2008). Sociedad y desarrollo rural en Castilla y León: un estudio de opinión pública. *Boletín de la A.G.E.*, (48), 199-223. Recuperado de: <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/719>

Rodríguez Martínez, F. (2003). Identidad y desarrollo local. Perspectivas de la globalización desde las islas Canarias. En J. L. García Rodríguez (ed.). *Cuadernos Geográficos*, 33, (pp. 175-178). Recuperado de: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/1923>

Romero, J. (2011) ¿Territorios inteligentes, sostenibles e inclusivos? Enseñanzas de la experiencia española. *Hábitat y Sociedad*, 2011, 2, (13-32). Recuperado de:

https://www.researchgate.net/profile/Juan-Gonzalez-262/publication/277263589_Territorios_inteligentes_sostenibles_e_inclusivos_Ensenanzas_de_la_experiencia_espanola/links/56b9cfe008ae39ea99072d10/Territorios-inteligentes-sostenibles-e-inclusivos-Ensenanzas-de-la-experiencia-espanola.pdf

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Paidós Básica, (pp. 100-132).

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *Métodos cuantitativos aplicados*, 2, (194-216). Recuperado de:

https://educacion.ctera.org.ar/almacen/2020/06/clase-3-bibliografia-3_1.pdf#page=192

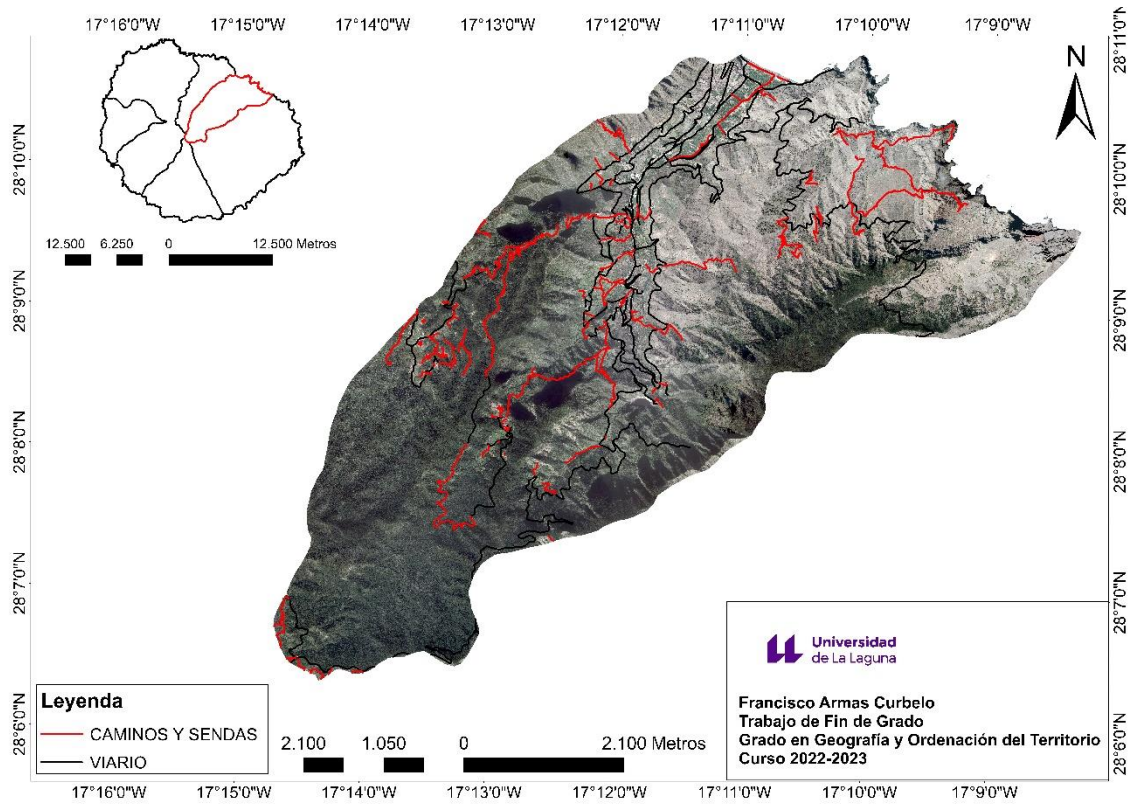
Zapata Hernández, V. M. (2016). Los procesos de innovación social mediante la participación ciudadana como estrategia para el desarrollo local. En A. Martínez Puche, X. Amat Montesinos, I. Sancho Carbonell y D. Sanchiz Castaño (Eds). *Profesionales y herramientas para el desarrollo local y sus sinergias territoriales. Evaluación y propuestas de futuro* (80-102) Alicante: Universitat d'Alacant. Recuperado de:

<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/59488>

ANEXO

Anexo 1: Mapas

Mapa 4. Red de viarios y caminos en el municipio de Hermigua.



Fuente: Grafcan. Elaboración propia

Anexo 2: Tablas

Tabla 1. Datos electorales del municipio de Hermigua (1979-2019)

1979		
Censo: 2.674 habitantes.		
Abstenciones: 1601		
Alcalde: Florencio Vicente de Paz Méndez		
Partido	Concejales/as	Votos
1º Unión de Centro Democrático (UCD)	8	715
2º Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	3	348
1983		
Censo: 2.089 habitantes.		
Abstenciones: 793		

Alcalde: José Gil Placencia Hernández		
Partido	Concejales/as	Votos
1º Agrupación Gomera de Independientes (AGI)	6	690
2º PSOE	4	468
3º AP-PDP-UL	1	138

1987		
Censo: 1.964 habitantes.		
Abstenciones: 674		
Alcalde: José Ramón Mora Hernández (PSOE)		
Partido	Concejales/as	Votos
1º PSOE	5	592
2º Partido de Centro democrático Social (CDS)- Agrupación Gomera de Independientes (AGI)	4	461
3º AP	2	230

1991		
Censo: 2.010 habitantes.		
Abstenciones: 766		
Alcalde: José Ramón Mora Hernández (PSOE)		
Partido	Concejales/as	Votos
1º PSOE	7	755
2º CDS-AGI	2	279
3º PP	2	192

1995		
Censo: 2.066 habitantes.		
Abstenciones: 766		
Alcalde: José Ramón Mora Hernández (PSOE)		
Partido	Concejales/as	Votos
1º PSOE	6	689
2º Coalición Canaria	4	500

3º PP	1	104
-------	---	-----

1999

Censo: 2.449 habitantes.

Abstenciones: 997

Alcalde: José Ramón Mora Hernández (PSOE)

Partido	Concejales/as	Votos
1º PSOE	7	816
2º Coalición Canaria	4	567

2003

Censo: 1.831 habitantes.

Abstenciones: 486

Alcalde: José Ramón Mora Hernández (PSOE)

Partido	Concejales/as	Votos
1º PSOE	7	714
2º Coalición Canaria	4	500

2007

Censo: 2.907 habitantes

Abstenciones: 1.114

Alcaldesa: Solveida Clemente Rodríguez (CCN) en coalición con Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario (PNC)

Partido	Concejales/as	Votos
1º PSOE	5	681
2º Centro Canario Nacionalista (CCN)	4	676
3º PP	2	340

2011

Censo: 1.740 habitantes

Abstenciones: 279

Alcaldesa: Solveida Clemente Rodríguez (CC-PNC-CCN)		
Partido	Concejales/as	Votos
1º CC-Partido Nacionalista Canario (PNC)-CCN	7	819
2º PSOE	2	319
3º NCa	1	169
4º PP	1	126

2015		
Censo: 1.703 habitantes		
Abstenciones: 455		
Alcalde: Pedro Negrín (CCa-PNC) en coalición con ASG y PSOE.		
Partido	Concejales/as	Votos
1º Nueva Canaria (NC)-Alternativa Democrática Gomera (ADG)	4	437
2º Agrupación Socialista Gomera (ASG)	2	247
3º CCa-PNC	2	210
4º PSOE	1	195

2019		
Censo: 1.832 habitantes		
Abstenciones: 326		
Alcalde: Yordan Ramón Piñero Ortiz en coalición con NCa (Nueva Canaria)		
Partido	Concejales/as	Votos
1º ADGOMERA	3	408
2º ASG	3	342
3º NCa	2	286

4° CCa-PNC	1	128
------------	---	-----

Fuente: datoselecciones.com. Elaboración propia

Tabla 2. Evolución de la población total de Hermigua (2000-2020)

	2000	2005	2010	2015	2020
Hermigua	2.131	2.142	2.183	1.950	1.775

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Tabla 3. Evolución de la población de Hermigua por sexos y grupos de edad 2000-2020

Hermigua	2000							
	Hombres				Mujeres			
	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más
	1.092	122	764	206	1.039	104	672	263
	2005							
	Hombres				Mujeres			
	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más
	1.087	111	764	212	1.055	80	697	278
	2010							
	Hombres				Mujeres			
	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más
	1.099	104	776	219	1.084	100	701	283
	2015							
	Hombres				Mujeres			
	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más
	991	76	709	206	959	94	582	283
	2020							
	Hombres				Mujeres			
	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más	TOTAL	0 a 14	15 a 64	65 ó más
	912	68	635	209	863	59	545	259

Fuente: ISTAC. Elaboración propia

Anexo 3: Guion de entrevista en profundidad

1. ¿Cuáles son los puntos fuertes del municipio? ¿y su puntos débiles?
2. ¿Cuáles entiende que son los principales recursos endógenos del municipio?
3. ¿Cuál o cuáles son las principales actividades económicas del municipio? ¿Cree que habría que centrarse en alguna en especial?
4. ¿Qué cree que ha sido más positivo para el pueblo, la alternancia política o cuando gobierna el mismo grupo de gobierno varias legislaturas seguidas?

5. En una escala de importancia ¿Cómo de importantes son el resto de los municipios gomeros para el desarrollo de Hermigua?
6. ¿Cuáles piensa que son factores o elementos que han condicionado el desarrollo de Hermigua a lo largo del tiempo?
7. ¿Qué dificultades y facilidades puede encontrar una persona o familia que quiera venir a vivir al municipio? ¿Y un empresario/a?
8. ¿Desde el municipio se da respuesta a los problemas locales?
9. ¿Es adecuado centrarse solo en el marco municipal a la hora de planificar el desarrollo del municipio?
10. A su juicio ¿Qué necesita el municipio para mejorar la situación actual?
11. ¿Le parece adecuado plantear un enfoque de desarrollo rural para el municipio? Si es así, ¿cuál propone? ¿Cómo entiende el futuro de Hermigua?
12. ¿Cómo entiende que se encuentra la participación ciudadana en el municipio? ¿Facilita el proceso de desarrollo municipal?
13. ¿Le parece adecuado un proceso de desarrollo participativo para el pueblo? ¿Porqué?
14. ¿Participaría en la definición o construcción de una estrategia de desarrollo para Hermigua? ¿Cómo entiende que se debería plantear el proceso de verlo conveniente?
15. ¿Conoce la actividad de AIDER? ¿Piensa que esta organización ha sido beneficiosa para Hermigua? ¿Porqué? ¿De qué manera?
16. ¿Y el Parque Nacional? ¿Y la Reserva de la Biosfera? ¿Qué han aportados todas estas figuras de protección al municipio?
17. ¿Qué inquietudes tiene con respecto al municipio?

Anexo 4: Catálogo de dotaciones

ALOJAMIENTO

<p>NOMBRE: Hotel Rural Ibo Alfaro</p> <p>DIRRECCIÓN: Barrio Ibo Alfaro, s/n</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Hotel Rural Villa de Hermigua</p> <p>DIRRECCIÓN: El Curato Ctra General 117</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Apartamentos Casa Diversa</p> <p>DIRRECCIÓN: Los Gomereros 12 / Las Nuevitas</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Apartamentos Finca Piñero</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. general km 20 (El Patronato)</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Apartamentos Los Telares</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 10</p> <p>SECTOR: Terciario</p>

<p>NOMBRE: Hotel rural Casa Los Herrera</p> <p>DIRRECCIÓN: Plaza Nuestra Señora de la Encarnación, s/n</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Apartamentos Playa</p> <p>DIRRECCIÓN: Playa Santa Catalina 21</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Casa Rural Pajaritos</p> <p>DIRRECCIÓN: Las Hoyetas nº2</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Casa Rural El Silbo</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General de la Punta 249</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Casa Las Acacias</p> <p>DIRRECCIÓN: C/ LLano campo nº5</p> <p>SECTOR: Terciario</p>

NOMBRE: Casa la Vecindad

DIRRECCIÓN: La Vecindad, nº 3

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural Los Patos

DIRRECCIÓN: Caserío del Cedro, s/n

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Ondina I y II

DIRRECCIÓN: Playa de Hermigua

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Sofia

DIRRECCIÓN: C/ Tabaibal, 1

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Vista del Mar

DIRRECCIÓN: Los Pedacitos 28

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural Censa

DIRRECCIÓN: C/ El Hoyo, s/n

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa rural El Fraile

DIRRECCIÓN: 38829 las, Calle Convento, 22, 38829 Las Poyatas, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural El Serrillal

DIRRECCIÓN: El serrillal 7

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural El Tabaibal

DIRRECCIÓN: Barrio el Tabaibal, s/n

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Finca Los Veroles

DIRRECCIÓN: Sta. Catalina nº 9

SECTOR: Terciario

NOMBRE: La Bodega

DIRRECCIÓN: Calle las Cabezadas, 28A, 38829 Las Cabezadas, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural La Cuadra

DIRRECCIÓN: Barrio el Tabaibal, s/n

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural La Leona

DIRRECCIÓN: C/ Los Pedacito 43

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural La Pitanga

DIRRECCIÓN: C/ Llana Campos, 46

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural La Sabina

DIRRECCIÓN: Piedra Romana El Taba tabaibal, 38820 Ibo-Alfaro, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural Los Aromos

DIRRECCIÓN: Ctra. del Tabaibal

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Rural Santa Catalina

DIRRECCIÓN: C/ Santa Catalina 9

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Complejo Rural Las Nuevitas I, II y III

DIRRECCIÓN: C/ Las Nuevitas, 20

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa La Punta

DIRRECCIÓN: Ctra. Gral. Norte, 265

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Atún y Chocolate

DIRRECCIÓN: Calle Lomo San Pedro, 12, 38820 Las Poyatas, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Casa Bayoll

DIRRECCIÓN: Plaza Victoria Darias Montes, nº 16, 38820 La Gomera, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

HOSTELERÍA

NOMBRE: Restaurante Las Chácaras

DIRRECCIÓN: C/ El Cabo nº2

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Restaurante El Faro

DIRRECCIÓN: Carretera Playa, 15

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Restaurante Iraxte

DIRRECCIÓN: Carretera General 161

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Tasca Telémaco

DIRRECCIÓN: Plaza de la Encarnación 2

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Bar Don Juan

DIRRECCIÓN: Callejón Ordáiz 153

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Bar Estadio

DIRRECCIÓN: El Curato s/n

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Bar Medina «Los Roques»

DIRRECCIÓN: El Estanquillo 4

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Bar Pedro

DIRRECCIÓN: Carretera General 156

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Bar Piloto

DIRRECCIÓN: Carretera La Playa 16

SECTOR: Terciario/restauración

NOMBRE: Bar Submarino

DIRRECCIÓN: Carretera General s/n

SECTOR: Terciario/restauración

OTROS NEGOCIOS

NOMBRE: Supermercado Hermigua

DIRRECCIÓN: Ctra. General, s/n, 38829 Las Poyatas, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

<p>NOMBRE: Supermercado Spar</p> <p>DIRRECCIÓN: Carretera general El Andén, 129, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Molino de gofio, gofio gomero</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle La Cerca, 0 S/N, 38829 Las Casas, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Secundario y terciario</p>
<p>NOMBRE: Salón Juampe - Peluquería, estética y complementos</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 65, 38820 Las Poyatas, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Dulcería Ibo-Alfaro Carmita</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 91B, 38829 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Farmacia</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 121, 38829 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: El Barranquillo</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 127, 38829 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>

<p>NOMBRE: Productos Artesanales El Tabaibal S.L.</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 139, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Caprichito Gomero</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 2, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Finca Canarias Aloe Vera</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle los Gomeros, s/n, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Primario, secundario y terciario</p>
<p>NOMBRE: Cafetería Gara</p> <p>DIRRECCIÓN: GM-1, 195, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: DISA</p> <p>DIRRECCIÓN: Carretera Tf-711. 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Biosfera tienda saludable Bioladen organic shop</p> <p>DIRRECCIÓN: GM-1, 217, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>

NOMBRE: Floristería Laurisilva

DIRRECCIÓN: Ctra. General, 233, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Taller Correa

DIRRECCIÓN: Calle La Castellana, 0 S/N, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Ferretería El Agricultor

DIRRECCIÓN: Ctra. General, 33, 38829 Las Poyatas, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Covirán Hermigua

DIRRECCIÓN: Ctra. General, 143, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

NOMBRE: Cooperativa Agrícola Insular Gomera

DIRRECCIÓN: Ctra. General, 155, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Secundario

DOTACIONES

<p>NOMBRE: Museo Etnográfico de La Gomera</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 99, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Convento De San Pedro Apóstol</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle Convento, 9, 38829 Las Poyatas, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Oficina de Correos</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 107, 38829 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Ayuntamiento de Hermigua</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 109, 38820 El Curato, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Parque de El Curato</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 120A, 38829 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Usos múltiples</p> <p>DIRRECCIÓN: Hermigua, 38829, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>

NOMBRE: Caixabank

DIRRECCIÓN: Ctra. General, 129, 38820 Piedra Romana, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR:

NOMBRE: Caja siete - Oficina de Hermigua

DIRRECCIÓN: Ctra. General, s/n, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR:

NOMBRE: CEO Mario Lhermet Vallier

DIRRECCIÓN: Ctra. General, 141, 38820 Piedra Romana, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR:

NOMBRE: Zona Recreativa de Los Pedacitos

DIRRECCIÓN: Calle los Pedacitos, 44B, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR:

NOMBRE: Parada de taxis Hermigua

DIRRECCIÓN: Ctra. General. Plaza La Encarnación, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: Terciario

<p>NOMBRE: Iglesia Nuestra Señora de la Encarnación</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle Plaza, 45, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Centro de Salud de Mulagua</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle San Antonio, 105, 38820 Curato (El), Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Guardia Civil</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 77, 38820 Piedra Romana, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Residencia de Mayores del municipio de Hermigua</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. General, 129F, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Centro de talasoterapia de Hermigua</p> <p>DIRRECCIÓN: 38820, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR: Terciario</p>
<p>NOMBRE: Piscina Natural Hermigua</p> <p>DIRRECCIÓN: Ctra. Playa, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>

<p>NOMBRE: Casa de la Cultura</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle Plaza, 1A, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Plaza Victoria Darias Montes</p> <p>DIRRECCIÓN: Plaza Victoria Darias Montes, 14-16, 38829 Las Poyatas, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Plaza del Estanquillo</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle del Estanquillo, 56, 38829 El Estanquillo, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Área recreativa de San Juan</p> <p>DIRRECCIÓN: Calle las Cabezadas, 26, 38829 Las Cabezadas, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>
<p>NOMBRE: Mirador de la Orilla</p> <p>DIRRECCIÓN: 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>SECTOR:</p>

NOMBRE: Mirador y zona recreativa de Borges

DIRRECCIÓN: CV-3, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR:

NOMBRE: Cementerio de Hermigua

DIRRECCIÓN: CV-3, 38, 38820 Hermigua, Santa Cruz de Tenerife

SECTOR: